

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI

### COLABORADORES

ETA. D.ª ADELA FERNÁNDEZ BLANCO, Maestra de la Escuela Modelo Municipal de Madrid.  
 SETA. D.ª CONSUELO CALDERÓN, Maestra de las Escuelas municipales de Madrid y ex-Profesora de la Normal Central de Maestras.  
 D.ª JOSEFA ALVAREZ PEREIRA, Maestra de las Escuelas municipales de párvulos de Madrid y ex-Directora de Escuela Normal.  
 D. LINDO DOMINGO, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid y ex-Profesor de Escuela Normal.  
 Excmo. SR. CONDE DE LA VÍAZA, Ministro plenipotenciario de España en Bruselas, Senador del Reino y Académico de la Española.  
 D. CLAUDIO MIMÓ, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de la Habana.  
 D. EDUARDO JUSÉ, Lic. en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras y Director del Colegio de San Isidoro, de Madrid.

MR. E. CONTAMINE DE LATOUR, Profesor de *L'Ecole des Hautes Etudes Commerciales*, de París.  
 ILMO. SR. D. FÉLIX SÁNCHEZ CASADO, Consejero de Instrucción pública y Catedrático del Instituto de San Isidro, de Madrid.  
 ILMO. SR. D. FLORENCIO JARDIEL, Doctor en Sagrada Teología y Canónigo de la S. I. Metropolitana de Zaragoza.  
 Excmo. SR. D. FRANCISCO DE A. COMMELEMAN, Académico de la Española, Consejero de Instrucción pública y Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.  
 D. FRANCISCO INIGUEZ, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central.  
 Excmo. SR. D. FRANCISCO JAVIER CASTEJÓN, Marqués del Varedo, Diputado a Cortes y Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad Central.  
 D. FRANCISCO DE P. ROJAS, Académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central.  
 D. FRANCISCO DE P. VILLA-REAL, Catedrático de la Facultad de

Filosofía y Letras en la Universidad de Granada y Académico correspondiente de la de la Historia.  
 Excmo. SR. D. GABRIEL DE LA PUERTA, Académico de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Catedrático de la Facultad de Farmacia en la Universidad Central.  
 D. GORGONIO HUESO Y SÁNCHEZ, Profesor de la Escuela Normal de Santiago.  
 D. JAIME COMAS, Catedrático del Instituto de San Juan de Puerto Rico.  
 ILMO. SR. D. JOAQUÍN TORRES ASENSIO, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Madrid-Alcalá.  
 ILMO. SR. D. JOSÉ MARIA BRIS, Consejero de Instrucción pública, Abogado, Lic. en Filosofía y Letras y Maestro Normal.  
 ILMO. SR. D. JOSÉ MARIA LEJAS, Abogado y ex-Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.  
 D. JOSÉ RAMÓN DE LEYVA, Catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Barcelona y Académico correspondiente de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

D. MANUEL ALONSO SAÑUDO, Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad Central.  
 D. MANUEL CORTÉS Y CUADRADO, Abogado, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid y Vocal de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.  
 ILMO. SR. D. MARIANO VISCASILLAS, Consejero de Instrucción pública y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central.  
 D. PEDRO FERRER Y RIVERO, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid.  
 Excmo. SR. D. PRUDENCIO MUDARRA, Marqués de Campo Ameno, Consejero de Instrucción pública y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Sevilla.  
 D. SIMÓN AGUILAR Y CLARAMUNT, Licenciado en Medicina y Cirugía y Maestro de las Escuelas públicas de Valencia.  
 Excmo. SR. D. VICENTE GADEA Y OROZCO, Consejero de Instrucción pública y Catedrático de la Facultad de Derecho en la Universidad de Valencia.

### EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.—Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 5,60 id.—Un año, 10 id.  
 CUBA, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.—Un año, 5 pesetas.  
 PAÍSES EXTRANJEROS.—Un año, 20 francos.  
 Número suelto en toda España, 0,50 cént. de peseta.

Dirección, Redacción y Administración:

CALLE DE LA REINA, NÚM. 8, 2.º

Horas de oficina: de 11 de la mañana á 4 de la tarde

La suscripción ha de ser pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro.  
 Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo, y de una de las últimas fajas con que se remite el periódico.  
 Toda la correspondencia, así como las libranzas y letras de cambio, se dirigirá al

Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
 Apartado particular núm. 131

### ADVERTENCIA

Es tal y tan grande el caudal de datos recogidos en nuestras excursiones por las provincias de España, que á pesar de la extensión de este número, nos es imposible dar cabida á todo el material que tenemos preparado acerca de la provincia de Álava. En el número próximo terminaremos este estudio, tratando detenidamente de las escuelas primarias, de la Junta y de la Inspección provincial, publicando la GUÍA ESCOLAR DE LA PROVINCIA y otros artículos muy interesantes.

Como verán nuestros favorecedores, comenzamos á dar estos trabajos en forma encuadernable, y atendiendo indicaciones respetables usamos el papel blanco, más propio para trabajos que han de conservarse.

### Suscripción plausible.

Con profunda pena leemos que ha sido preciso acudir á una suscripción pública entre maestros para evitar que casi perezca de hambre el infeliz maestro de Asuara (Zaragoza).

La suscripción aparece encabezada por el modesto y dignísimo maestro D. Victoriano Santín, de Herrera (Zaragoza), y ha sido abierta por nuestro estimado colega *El Magisterio Aragonés*.

Es incalificable que sea precisa la caridad para remediar en una pequeña parte las tremendas iniquidades que resultan del incumplimiento de la ley.

A esas suscripciones, á remediar el mayor de los infortunios, á evitar la miseria de celosos é infelices compañeros, debemos acudir todos con suscripciones ó como se pueda, porque todo es necesario. Antes que acordarse de hacer regalos y obsequios, acordémonos de que hay maestros que casi mueren de hambre.

Imitemos el celo y el ejemplo del distinguido y modesto maestro D. Victoriano Santín, y de nuestro colega *El Magisterio Aragonés*.

En estos casos debe demostrarse el compañerismo.

### De Madrid.

La Junta municipal de primera enseñanza ha librado á favor de los Secretarios de las de distrito las cantidades para material de escuelas correspondientes al segundo trimestre de este año económico.

Con este acuerdo, y con los que la Junta ha de tomar en breve, habrá logrado esta corporación pagar al corriente las atenciones del material, pues, según nuestros informes, en el próximo mes de junio se librarán las cantidades correspondientes al segundo semestre del actual año económico.

Con este fin, sin duda alguna, en la comunicación redactada para los secretarios de las Juntas de distrito, se ordena que los maestros deben rendir las cuentas correspondientes al primero y al segundo trimestre, antes del día 20 de este mes.

También se advierte á los maestros, que los justificantes de las cuentas, y las mismas cuentas, deben llevar las fechas de acuerdo con el trimestre á que pertenezcan las cantidades gastadas.

Como por culpa de los secretarios de las Juntas de distrito pertenecientes al de Palacio y al de la Universidad, los maestros de estos distritos no habían percibido las cantidades de material correspondientes al primer trimestre, la Junta central ha tomado el saludable acuerdo de anular el libramiento hecho á favor de los negligentes secretarios y el de librar las cantidades del primero y del segundo trimestre á favor de los maestros.

En el número próximo publicaremos un artículo de nuestra distinguida colaboradora

DOÑA JOSEFA ÁLVAREZ PEREIRA,  
 ex-Directora de Escuela Normal y Maestra de las Escuelas de párvulos de esta Corte.

### Conferencias pedagógicas.

Badajoz.—Se celebrarán las conferencias en los días 20, 21 y 22 de julio.

Temas: 1.º Influencia de la educación moral en el bienestar de los pueblos.

2.º Necesidad en las escuelas primarias de las enseñanzas de nociones de Agrimensura, Agricultura é Industria y Comercio.

3.º Medios de que puede valerse el maestro para despertar y desarrollar el amor patrio en los niños.

Vizcaya.—Se celebrarán en los días 22, 23 y 24 de julio.

Temas: 1.º Importancia del magisterio de primera enseñanza. Teniendo en cuenta los muchos beneficios que el mismo reporta á la sociedad, ¿debe ésta mejorar la situación del encargado de educar é instruir?

2.º Necesidad é importancia de la enseñanza moral y religiosa y método que el maestro debe seguir en su enseñanza.

3.º Economía doméstica. Importancia de esta asignatura y preferente atención que debe dedicársele en las escuelas de niñas.

### Necrología.

Ha fallecido en Wamba, provincia de Valladolid, D. Pedro Mozo y Méndez, padre de nuestro muy querido amigo y compañero, D. Valentín, maestro de las escuelas municipales de esta capital.

Acompañamos muy de veras á nuestro amigo en su intenso dolor, y rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma del difunto.

También ha fallecido hace pocos días en la próxima villa de Ciempozuelos, Doña Andrea Gutiérrez y Gutiérrez, madre de los maestros de dicha población y amigos nuestros, D. Francisco y Doña Esperanza, á quienes enviamos nuestro más sincero pésame. R. I. P. A.

Dice *La Ley*, de Toledo:

«ANÁLISIS.—El ilustrado Regente de la Normal Central, D. Rufino Blanco, está publicando, en nuestro apreciable colega *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, un excelente tratado de ANÁLISIS DRAMÁTICAL Y LÓGICO, que ha de ser de provechosa utilidad para los maestros que traten de hacer oposiciones y para muchos de los que las han hecho. Aconsejamos la lectura de los artículos que van publicados.»

Agradecemos de todo corazón estas amables palabras de nuestro estimado colega profesional.

\* \*

Igualmente agradecemos el expresivo y cariñoso artículo que *El Magisterio Extremeño* dedica á nuestro primer número extraordinario, que trata de la Instrucción pública en la provincia de Guadalajara.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia de Almería acerca del proceder del Ayuntamiento de Partaloo, que adeuda unos veinticuatro meses á los maestros.

¿No es hora ya de que se les pague?

Nuestro estimado colega el *Centro Pedagógico*, de Málaga, dice, á propósito del *Resumen de Ortografía castellana* de D. E. Solana:

«La obra del ilustrado maestro de las escuelas municipales de Madrid viene á llenar un hueco en la difícil tarea de la enseñanza de las reglas de Ortografía, escollo bastante grande para maestros y discípulos. En versos fáciles y cortos, y en ejercicios muy estudiados y concisos, enseña el Sr. Solana las reglas ortográficas, y tal método dice por sí solo lo bastante para demostrar lo útil que es en nuestras escuelas la citada obra.»

Creemos un deber llamar la atención de nuestros compañeros recomendándoles tan utilísimo libro, y creemos nos han de dar las gracias cuando pongan en práctica en sus escuelas método tan fácil en enseñanza tan dificultosa.»

Agradecemos al colega las frases de elogio que dedica al libro de nuestro compañero, y plácenos que á una redacción tan ilustrada como la del *Centro Pedagógico* le haya merecido tan buen concepto.

### Seccion de noticias.

#### DE INSTITUTOS

Nombramientos.—Han sido nombrados: auxiliar supernumerario de Ciencias del Instituto de Cáceres, D. José Balcázar; auxiliar supernumerario de Letras del de Palencia, D. Santiago Mateos Domínguez, y catedrático interino de Lengua francesa del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, D. Mario Méndez.

Anuncios.—En breve se anunciarán á traslación las cátedras de Psicología del Instituto de Barcelona, y de Lengua francesa del de Madrid (Cardenal Cisneros), y á oposición, en julio próximo, la de Física y Química del de Soria.

#### DE GUADALAJARA

Ha solicitado la jubilación por edad, el maestro de Tamajón, D. José Ruíz.

—El día 2 del actual se reunió la Asociación de maestros del partido de Cogolludo, para dar cuenta del incremento de fondos y renovación de cargos; á ella concurrieron el Inspector de primera enseñanza D. Federico López Amo, el Director de la Normal, D. Julián Jimeno, y el Regente D. Manuel García, cuyos señores, reunidos con los maestros en fraternal banquete, brindaron por la unión y prosperidad del magisterio, recomendando la formación de asociaciones en los demás partidos de la provincia.

—El maestro de Cifuentes, D. Indalecio Antón, ha sido propuesto para la escuela del patronato de San Román de Cameros. Le felicitamos cordialmente.

—Ha fallecido la maestra jubilada de Moratilla de los Meleros, Doña Gabriela Marqués.

—Han solicitado permutar en sus escuelas los maestros de Tendilla y Chiloeches, don Eugenio González y D. Manuel Rodríguez y Otero.

—Ha contraído matrimonio el cajero de la especial de fondos de primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, D. José de la Fuente.

—Las conferencias pedagógicas que en los días 20, 21 y 22 de julio próximo, se han de celebrar en Guadalajara, prometen estar muy animadas, pues apenas se han anunciado los temas objeto de discusión tomados por la junta, han solicitado tomar parte en ellas bastantes maestros y maestras.

\* \*

—Se ha concedido un mes de licencia á la maestra de Madriguera, Doña Petrá Sanz Villa por enferma.

—Por el mismo tiempo le ha sido concedida licencia por igual causa, al profesor de Religión y Moral de la Escuela normal de Cuenca D. Juan Manuel Gómez.

—Ha sido nombrada maestra interina de Villarejo de Salvanés, Doña Ana Gutiérrez y García Fraile.

—Por resultados de concursos anteriores han sido nombrados los maestros siguientes: Para Manzanares el Real, D. Justo Fernández Flores. Para Angón, D. Emilio La Parra Martínez. Para Riosalido, D. Adrián González Sánchez.

—Se ha concedido permuta de sus respectivos cargos á los maestros de Valdaracete y Alamillo (Ciudad Real), D. Ricardo Soto y Bravo y D. Alvaro Calzado.

—El joven presbítero D. Fermín Zabaleta y Chueca ha fundado en Oviedo un colegio de sordo-mudos y de ciegos. El mismo fundador será maestro de los desgraciados que á él acudan. Dios premie tanta caridad y celo tanto.



PROPUESTAS

**Segovia.**—Regencia de la Escuela práctica de la Normal de Maestros, D. Gregorio Molinero, normal, 1625 pesetas, 11 años y 5 meses de servicios; Zarzuela del Monte, niños, don Venancio Verganzo, superior, 825, 26 años, 3 meses y 26 días; Zarzuela del Monte, niñas, doña Juana María Alonso, superior, 625, 18 años, 5 meses y 14 días; Aldehorno, doña Manuela García, superior, 625, 22 años, 6 meses y 29 días; Segovia, D. José Montón, normal, 1375, 19 años y 7 meses; Riaza, doña Julia F. Campos, superior, 1.100, 3 años; Santibáñez de Aillón, D. Manuel Fructuoso Benito, superior, 825, 8 meses y 24 días; Sangarcía, D. Ricardo Oñoro, superior, 825, 3 meses; Zarzuela del Pinar, D. Pablo Pinillos, normal, 625, 10 días; Matilla, doña Juana Jimeno, superior, 625, 6 años, 6 meses y 8 días; Marazuela, doña Juana Concepción Galicia, superior, 625, 2 años, 5 meses y 25 días; Fuente el Olmo de Iscar, doña Inés Arahuetes, elemental, 625, 9 años, 11 meses y 10 días; Estebanvela, D. León Martín, superior, 550, 5 años, 10 meses y 13 días; Valleruela de Pedraza, doña Rosalía Loriguillo, superior, 500, 6 años y 10 meses; Villar de Sobrepeña, doña Leonor Gil, superior, 500, 3 años, 9 meses y 25 días; Escarabajosa de Cuéllar, doña Aquilina Barrio, superior, 500, 1 año, 3 meses y 13 días; Aldeanueva de la Serrezuela, doña Eugenia Martínez, superior, 425, 4 años, 2 meses y 1 día; Duruelo, doña María Antonia Arnal, superior, 400, 3 años, 3 meses y 9 días; Aldealcorbo, D. Frutos Valverde, elemental, 375, 9 años, 3 meses y 2 días; Basaardilla, D. Victoriano Peña, elemental, 365, 9 años, 3 meses y 2 días; Cobos de Segovia, don Juan Bustamante, superior, 350, 6 años, 11 meses y 25 días; Castroserracín, doña Florencia López, superior, 350, 1 año, 2 meses y 9 días; Encinas, D. Antonino Puebla, elemental, 350, 9 años y 8 meses; Martín Muñoz de la Dehesa, D. Paulino Pacheco, elemental, 350, 5 años, 5 meses y 9 días; Muyo, D. Pedro Torreño, elemental, 325, 10 años, 4 meses y 26 días; Rades, D. Celestino Carreño, elemental, 275, 12 años, 4 meses y 26 días; Bernuy de Coca, D. Lucas Guillarranz, elemental, 275, 9 años, 7 meses y 8 días; Fresno de la Fuente, doña Cayetana Jimeno, elemental, 275, 5 años, 1 mes y 4 días; Castroserra de Abajo, D. Antonio García, superior, 260, 1 año, 11 meses y 23 días; Pascuales, doña María Segunda Pérez, superior, 250, 1 año, 7 meses y 3 días; Torredondo, doña Isidora Luengo, superior, 250, 1 año, 4 meses y 3 días; Ortigosa de Pestaño, doña Aurea Ayuso, superior, 250, 7 años y 11 días; Pajares de Fresno, doña María del Milagro Ortiz, superior, 7 meses y 10 días; Aldealázar, doña Andrea Pérez Jurado, superior, 250, 7 meses y 8 días; Arahuetes, doña Dolores Martín Gil, 1 año, 3 meses y 1 día; Villovela, doña Angela Murias, 9 meses y 1 día; Pinilla Ambroz, doña Plácido Torrego, 7 meses y 21 días.

**Castellón de la Plana.**—D. Francisco López Gómez, normal, 1.375 pesetas de sueldo, 14 años, 2 meses y 16 días de servicios, para Segorbe; D. Mateo Ranz Huerta, normal, 1.100, 15 años y 3 meses, Calig; D. Rigoberto Belda Martínez, superior, 825, 3 años, 2 meses y 16 días; Montanejos; D. Juan García Pons, normal, 625, 1 año, 5 meses y 11 días; Niño Perdido; D. Francisco Palacios Borja, superior, 625, 14 años y 8 meses, Costur; D. Casto Julio Nebot Gimeno, superior, 500, 2 años, 2 meses y 13 días, para la auxiliaría de Torreblanca; D. Pedro Juan Gallen Millet, superior, 350, 1 año, 1 mes y 29 días, Moró (Villafamés); don Pedro Serradó Serret, normal, 350, 11 meses y 36 días, Corchar; doña Encarnación Galves Rodríguez, superior, 1.375, 35 años, 7 meses y 2 días, Burriana; Doña Constantina Mora Bojó, superior, 825, 4 años, 2 meses y 20 días, Vistabella; doña María Beltrán, elemental, 825, 2 años y 9 meses, Costur; doña María Josefa Ciurana, superior, 825, 1 año, 2 meses y 18 días, Ayodar; doña Eleuteria Cortés Giner, superior, 625, 4 años y 4 días, Chovar; doña Faustina Alegre Roig, superior, 550, 1 año, 8 meses y 5 días, Todolella; doña Victoriana Marco Marco, superior, 500, 3 años, 5 meses y 19 días, Torrechiva; doña Fidela Sánchez Bernardo, superior, 500, 2 años, 7 meses y 15 días, Ballestar; doña Delfina Prades Guillén, superior, 486'66, 2 años, 3 meses y 21 días, Villosos; doña María Masit Ripoll, elemental, 450, 2 años, 3 meses y 22 días, Torralba; doña Emilia Sandalinas Calpe, elemental, 400, 2 años, 10 meses y 23 días, Vallat; doña Josefa Teresa Salvador, superior, 12 años, 1 mes y 11 días para Fredes.

**Zaragoza.**—Tarazona, con 1.100 pesetas, D. Juan Narro, 26 años, 10 meses y 8 días de servicios; Caspe, D. Jenaro Millán, 18 años y 3 días; Sástago, D. Marcos San Román, 17 años y 3 días; Biel, 825, D. Tomás Bobadilla, 10 años, 7 meses y 8 días; Lecina, D. Julián Lacalle, 10 años y 5 días; Movera (barrio de Zaragoza), D. Antonio Mancho, 7 años, 11 meses y 21 días; Jarque, D. Babil Pérez, 16 años y 12 días; Cadrete, 625, D. Valentín Loza, 26 años, 8 meses y 2 días; El Pozuelo, don Ildefonso Andrés, 1 mes y 24 días; Calcena, D. Pedro Juan Gómez, 7 años, 10 meses y 19 días; Castiliscar, D. Angel Robledo, 13 años, 8 meses y 6 días; Gotor, D. Cipriano Muñoz, 8 meses y 20 días; Langa, D. Eugenio Alguacil, 6 años y 7 días; Rueda de Jalón, D. Raimundo García, 14 años, 4 meses y 17 días; Santa Eulalia de Gállego, D. Ildro Gañán, 11 años, 9 meses y 4 días; Cariñena, 1.100, doña Emilia Valle, 2 años, 9 meses y 5 días; Caspe, doña Lucrecia Molina, 4 años, 8 meses y 9 días; Rueda de Jalón, 625, doña Emilia Manero, 4 años, 7 meses y 23 días; Cadrete, doña Ignacia Ramo, 3 años, 8 meses y 23 días; Morés, doña Concepción Cequiell, 15 años, 1 mes y 3 días; Undués de Lerda, doña Manuela García, 9 años y 15 días; Almonacid de la Cuba, doña Miguella Velilla, 8 años, 11 meses y 20 días; Urriés, 550, D. Diego Domingo, 7 años, 11 meses y 23 días; Cabañas, 500, doña Emilia Tejero, 2 años, 4 meses y 11 días; Maleján, doña Manuela Campé, 3 años, 5 meses y 2 días; Agón, 550, doña Teresa Urios, 9 años, 4 meses y 6 días; Alcalá de Moncayo, doña Felisa Aldama, 5 años, 9 meses y 6 días; Badules, don Julián Sánchez, 4 años, 8 meses y 4 días; Cabola, doña Benito Merino, 1 año, 5 meses y 10 días; Cubel, doña Teresa Abeto, 4 años, 3 meses y 4 días; Chodes, don Constantino Figuera, 6 años, 3 meses y 6 días; Layana, 450, D. Benito P. García, 3 años, 5 meses y 28 días; Cuarte, doña Teresa Palos, 2 años, 1 mes y 3 días; Malpica, 350, doña Eduarda Martínez, 7 meses y 5 días; Rodén, D. Pedro Serrató, 1 año, 7 meses y 17 días; Valconchán, 250, doña Adelaida Robira; Pardos, doña María Piñeiro; Tauste, 625, doña Josefa Royo; Pina, doña Encarnación Villafraña; Uncastillo, doña Basilia Focillás.

**Soria.**—Para Dombellas, 1.250 pesetas, D. Eustasio Sanz Gutiérrez, 1.100, normal y 10 años, 3 meses y 21 días; Casas de Soria, 625, D. Juan de la Cruz Ruiz Rupérez Palomar, 825, elemental, 11 años, 8 meses y 6 días; Magaña, 625, Doña Concepción E. Villafraña, 625, superior, 15 años, 1 mes y 3 días; Villasayas, 625, Doña Irene Gómez Postigo, 625, superior, 5 años, 7 meses y 16 días; Laina, 625, Doña Balbina Hernández Hernández, 625, superior, 3 años, 5 meses y 1 día; San Felices, 625, Doña Basilia Castroviejo Calvo, 625, superior, 4 años, 10 meses y 18 días; Romanillos, 625, Doña Josefa Atienza Campo, 625, superior, 6 años, 6 meses y 2 días; Montuenga, 600, D. Federico Dilla Pajares, 622, normal, 1 año, 11 meses y 13 días; Martialay, 525, D. Telesforo Soria Moñús, 625, elemental, 8 años, 10 meses y 11 días; Calatañazor, 500, D. Hilario Romero Perdiguer, 500, elemental, 7 años, 8 meses y 2 días; Almajano, 500, Doña Manuela Sánchez y Sánchez, 500, superior, 2 años, 8 meses y 2 días; Cubo de la Sierra, 500, D. Ricardo Maqueda Bravo, 500, elemental, 2 años, 1 mes y 4 días; Debanos, 500, D. Simón de Galo Gómez, 625, superior, 18 años, 4 meses y 10 días; Radona, 450, D. Tomás Crespo Pozas, 475, elemental, 12 años, 6 meses y 25 días; Villar del Campo, 450, Doña Felipa Ovejas Espinosa, 500, superior, 4 años, 2 meses y 16 días; Valderromán, 425, D. Gregorio Minguéz Rey, 500, elemental, 7 años, 8 meses y 24 días; Molinos de Duero, 400, Doña Bienvenida Ballano Antón, 400, superior, 4 años, 11 meses y 6 días; Arévalo, 400, D. Eduardo Martínez Molina, 400, superior, 7 meses y 11 días; Paredesroyas, 400, Doña Concepción Villafraña Arriazu, 375, superior, 1 año, 4 meses y 29 días; Señuela, 400, Doña Josefa Martín García, 400, elemental, 1 año, 6 meses y 27 días; Torralba de Arciel, 400, D. Víctor Rello Martínez, 625, superior, 10 años, 5 meses y 22 días; Avenales, 400, D. Inocencio Garrido Vizmanos, 375, elemental, 9 años, 9 meses y 2 días; Uréx, 400, Doña Leocadia Pérez Rodríguez, 360, superior, 1 año, 9 meses y 28 días; Puebla de Eca, 400, D. Lucas de Lablanca Jiménez, 400, superior, 6 meses y 26 días; Lodares del Monte, 400, Doña Balbina Pérez y Pérez, 360, superior, 1 año, 9 meses y 10 días; Villalba, 400, Doña Angela Sánchez Jiménez, 360, superior, 1 año, 8 meses y 13 días; Azcamellas, 400, D. Juan Bus-

tamente González, 350, superior, 6 años, 11 meses y 25 días; Carazuelo, 400, Doña Juana A. Tovar Larrubia, 375, superior, 2 años y 15 días; Tapiela, 400, Doña Valentina Jiménez Miura, 350, superior, 1 año, 8 meses y 21 días; Fuentecantales, 400, Doña Leonor Ortiz Monge, 400, elemental, 5 años, 11 meses y 16 días; Ciruela, 400, D. Mariano Sacristán de Mingo, 412,50, superior, 8 años, 1 mes y 27 días; Osonilla y Cascasosa, 400, Doña María N. Escudero Lacussant, 400, superior, 2 años y 17 días; Soto de San Esteban, 400, Doña Regina Herrero Moraljo, 575, superior, 6 años, 3 meses y 20 días; Palacio, 400, D. Julián Sánchez y Sánchez, 500, superior, 4 años y 10 días; Espejo, 400, D. Benito Recio Peña, 350, elemental, 14 años, 1 mes y 15 días; Vilviestre de los Navos, 400, Doña Esperanza González Pinilla, 400, superior, 2 años, 2 meses y 5 días; La Vega, 400, Doña Andrea Isidra F. Atanguira, 500, superior, 3 años, 5 meses y 7 días; Peñalcázar, 400, D. Macario García Jiménez, 350, elemental, 12 años, 11 meses y 28 días; Ojuel, 400, D. Dionisio Gonzalo Sanz, 350, superior, 4 años, 4 meses y 13 días; Zamajón, 400, D. Ildefonso Morán Refoyo, 350, elemental, 9 años, 8 meses y 4 días; Valtenegriillos, 400, Doña Concepción Calvo Pascual, 350, elemental, 8 años, 5 meses y 7 días; Mosarejos, 400, D. Eduardo Ortal Ibáñez, 350, elemental, 5 años y 5 meses; Ligos, 400, D. Sebastián Pesquer Pocino, 300, superior, 10 años y 5 meses; Nolay, 375, D. Justo Corchón Martínez, 300, elemental, 24 años, 8 meses y 6 días; Alcoba de la Torre, 375, don Francisco Antonio de San Pedro, 300, elemental, 6 años, 8 meses y 1 día; Valdeluviel, 375, D. Primitivo González López, 400, elemental, 8 años y 6 meses; Rello, 350, D. Maximine Canani y Meléndez, 250, superior, 3 años, 8 meses y 8 días; Cobertelada, 350, don Isidoro María Pérez Gil, 275, elemental, 5 años, 11 meses y 28 días; Cortos, 350, D. Félix de Vera García, 275, elemental, 26 años, 7 meses y 17 días; Oteruelos, 350, D. Nicolás Durán Cuerda, 400, elemental, 8 años, 6 meses y 17 días; Carrascosa de Arriba, 325, don José Ortego Gonzalo, 250, superior, 1 año, 4 meses y 17 días; Buimanco, 525, D. Joaquín Abril Fortea, 250, superior, 8 meses y 9 días; Velilla de la Sierra, 300, D. Urbano Frías Barral, 250, superior, 7 meses y 6 días; Soliedra, 300, Doña Toribia Balbina Josa, 250, 6 meses y 8 días; Jaray, 300, Doña Francisca Araux Lorient, 250, 6 meses y 16 días; Buitrago, 300, D. Teodoro de Vera del Río, 250, 6 meses y 6 días; Osona, 275, Doña Juana Petra Ameza, 250, 6 meses y 17 días; Póveda, 275, don Leandro Alvarez Viñas, 250, elemental, 2 años, 8 meses y 23 días; Rollamienta, 275, Doña Jacinta Brieva y Brieva, 250, superior, 5 meses y 23 días; Hinojosa de la Sierra, 275, Doña Juliana Borque Bozal, 250, elemental, 8 meses; Portalrubio, 575, D. Vicente Jiménez Marco, 250, elemental, 14 años y 21 días; Tajahuerce, 250, Doña Elisa Pérez Gascón, 450, elemental, 4 años, 6 meses y 26 días; Santervás del Burgo, 250, Doña Aurea Rodríguez Miguel, superior; Campos, 250, Doña Filomena Sánchez Bados, superior; Monasterio, 250, Doña Pilar Revet Martínez, superior; Aldehuelas, 250, Doña Juana Revet Martínez, superior; Abián, 250, Doña Valentina Vera Escribano, 125, superior, 4 años, 1 mes y 14 días; Bliccos, 250, Doña Isidra Victoria Sanz García, 250, elemental, 6 meses y 20 días; Pinilla del Olmo, 250, Doña Casilda Sierra Pascual, superior; Rebollosa de Escuderos, 125, Doña Claudia Martínez Portero, elemental.

**Logroño.**—Fonzaleche, 625, D. Santos de Pablo Merino, 625, superior, 29 años, 11 meses y 10 días; Agoncillo, 625, D. Silverio Carbonero, 625, superior, 26 años, 5 meses y 4 días; Entrena, 825, Doña Bárbara E. Bielsa, 825, superior, 4 años, 8 meses y 21 días; El Redal, 825, Doña Teresa Ruiz Ruiz, 825, superior, 9 meses; Villalba, 625, D. Gabriel Rodríguez F., 625, elemental, 46 años, 2 meses y 21 días; Hornos, 400, Doña Julita Fernández, 400, elemental, 3 años, 1 mes y 11 días; Santa Eulalia Bajera, 500, D. Julián Sánchez, superior, 4 años y 10 días; Valdeperrillo, 300, Doña Valentina Solana, 300, superior, 1 año, 9 meses y 18 días; Ciruñia, 400, Doña Modesta Rubio, 400, elemental, 3 años, 4 meses y 29 días; Baños de Rioja, 350, Doña Carmen Morales, 350, superior, 4 años, 1 mes y 25 días; Lasanta, 300, Doña Anastasia P. Luezas, 300, superior, 1 año, 8 meses y 23 días; Tobía, 625, D. Galo de los Santos, 625, elemental, 28 años, 9 meses y 10 días; Zaldierna, 250, Doña Margarita García Santolalla, 250, superior, 8 meses y 26 días; Torres de Cameros, Doña Carmen Jorge Storr, superior; Torremontalvo, Doña Juliana Sánchez, superior.

**Cuenca.**—D. Mateo Ranz Huerta, 1.100 pesetas, normal, 15 años, 11 meses y 27 días, para San Clemente; D. Telesforo R. M. Nava-

ro, 1.100, normal, 15 años, 10 meses y 2 días; Iniesta; D. Julián Lacalle Gómez, 1.100, normal, 10 años y 22 días; Sisante; D. Antonio y 28 días, Villanueva de la Jara; 4 meses C. Castillo, 1.100, superior, 5 años, 10 meses y 17 días, Motilla del Palancar; D. Felipe Crespo, 825, superior, 23 años, 2 meses y 26 días, Pozo Rubio; D. Jaime Barceló Baldo, 825, superior, 17 años, 6 meses y 10 días, Cervera; D. Lino B. Martínez, 625, superior, 7 años, 11 meses y 9 días, Fuentelespino Haro; D. José Gómez Martínez, 625, elemental, 18 años y 8 días, Talayuelas; D. Hilario Lozano Yuste, 625, elemental, 17 años, 3 meses y 2 días, Paracuellos; D. Tomás D. Pascual, 500, elemental, 6 años y 22 días, Santo Domingo Moya; doña Petra Díaz Plaza, 1.100, elemental, 18 años, 8 meses y 27 días, Horcajo de Santiago; doña María G. Fernández, 625, elemental, 10 años, 9 meses y 5 días, Villar D. García; doña Encarnación López, 625, elemental, 3 años, 5 meses y 16 días, Hontanaya; doña María Casas Sánchez, 550, superior, 3 años, 5 meses y 14 días, Albaladejo Cuende; doña Francisca R. Gonalons, 500, superior, 4 años, 9 meses y 3 días, Tragacete; doña Antonia Minguéz Abad, 500, elemental, 5 años, 4 meses y 11 días, Henarejos; doña Amalia T. Alcaraz, 500, elemental, 2 años y 28 días, Tejadillos; doña Rufina Cuadra Calcedo, 1.375, normal, 3 años, 8 meses y 15 días, Sisante; doña María Vicente Domenech, 625, superior, 8 meses y 28 días, C. Altabuenaga; doña Isabel S. Hernández, elemental, 6 años y 4 meses, Minglanilla; doña Juana F. Tortola, 625, elemental, 12 años, 2 meses y 10 días, Olmedilla del Campo; doña María Serrano Lons, 450, superior, 3 años, 11 meses y 15 días, Reillo; doña Victoriana Lángara, 450, elemental, 5 años, 10 meses y 22 días, Rozalén; D. Crispulo F. Cogolludo, 350, superior, 1 año, 8 meses y 24 días, Castillejo de Iniestas; D. Juan Cruz Puerta, 350, superior, 6 años, 1 mes y 3 días, Villagordo Madrid; don Juan Extremera M., 350, superior, 6 años, 6 meses y 10 días, Ribagorda; D. Félix Mayor-domo Checa, 350, superior, 6 años, 6 meses y 14 días, Fresno de Sierra; D. Blas M. Valde-rrama, 300, superior, 4 años, 11 meses y 2 días, Torrecilla; D. Julián M. Merino Moya, 300, superior, 3 años, 1 mes y 9 días, Las Zomas; D. Lucas G. de Pablos, 275, superior, 5 años, 7 meses y 19 días, Vega del Codoño; doña María C. Collado, 250, superior, 8 meses y 21 días, El Masegar; doña Francisca Abad Betés, 250, superior, 9 meses y 11 días, Casas de Guizarro; doña Luisa Alegre Lorio, superior, El Tovar; doña Francisca Albalat N., superior, Manzaneruela; doña Ana María Balaguer, superior, Villarejo Seco; doña Filomena C. Díaz, superior, Saucillos de Arriba; doña Casilda F. García, superior, Simarrillo; D. Cesáreo Moliner V., superior, Valtablados de Beteta; D. Rufino Morales Hidalgo, superior, Yémeda.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscriptores se consignarán sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, si notan la falta, a fin de evitar perjuicios y retrasos en la emisión del periódico.

Benavente.—J. I.—Recibida carta y libranza; anotado pago de suscripción; se remite recibo.

Illano.—M. E.—Enterado de su carta; el regalo le fue remitido por correo certificado.

Zamora.—E. A.—Recibida carta; tenga en cuenta que un año vencido son 12 pesetas y no 10, como cree.

Maranchón.—D. E.—Enterado de su carta; se remite periódico desde esta fecha.

Torreleguna.—M. J.—Recibida carta; confío cumplir lo que promete.

Padornelo.—J. M.—Enterado de su carta; espero el cumplimiento de su ofrecimiento.

Rioseco.—M. L.—Idem id. id.

Castejón de Tormes.—M. R.—Anotada suscripción; se entregó recibo; se remite periódico desde 1.º corriente.

Navas del Madroño.—A. V.—Idem id. id.

Saucedilla.—J. G.—Idem id. id.

Lage.—M. L. D.—Recibida carta y libranza; anotado pago; se remite recibo.

Pamplona.—F. E.—Enterado de su carta; recibida libranza; se remite recibos y números de los meses que pide.

Gerona.—R. S.—Conforme con su carta; recibida libranza; anotada suscripción; se remite recibo y periódico desde 1.º corriente.

Palacios de la Sierra.—J. P.—Enterado de su carta; se contestará.

Arrieta.—F. L. M.—Enterado de su carta; anotada nueva residencia.

Belmonte.—M. A.—Anotado pago de suscripción; entregados recibos y regalo.

Cardes.—G. M. H.—Recibida carta; se contestará.

Torremayor.—L. G.—Enterado de su carta; queda anotada suscripción; se remite periódico desde 1.º corriente.

San Martín de Malda.—F. O. M.—Recibida carta; se contestará.

Burganes de Valverde.—N. A.—Queda anotada su nueva residencia.

Bolbaste.—F. A.—Respecto al pago, tiene razón; dispense.

Béjar.—A. G.—Enterado de su carta; recibida libranza; anotado pago; se remite recibo.

Lérida.—F. V.—Recibida carta; se remite recibo duplicado de suscripción y regalo que pide.

Lucena.—F. A. C.—Recibida carta y libranza; anotado pago; se remite recibo.

Penáguila.—H. G.—Enterado de su carta; queda hecho lo que desea.

Arboles.—J. A. S.—Idem id. id.

Bilbao.—J. A.—Enterado de su carta; se contestará.

La Felguera.—F. L.—Celebro haya llegado a su poder el recibo y le agrade.

Zaragoza.—M. D.—Anotado pago de suscripción; remite recibo y regalo.

Cehegín.—E. M. R.—Enterado de su nota; se contestará; se remite método que pide y número; anotado pago; se entregó recibo.



# LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA

## ÁLAVA



EXCMO. SR. MARQUÉS DE URQUIJO

No perteneció al profesorado, ni creó establecimientos á cargo del presupuesto del Estado; hizo algo más, mucho más; protegió á la enseñanza y al magisterio con sus cuantiosas riquezas.

En Alava, y apenas se intenta estudiar algo, aunque sea muy superficialmente, la enseñanza, sale á colación el nombre de D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo, pronunciado con afecto y cariño por los unos, con verdadera veneración por otros, con respeto por todos. El Marqués de Urquijo ha dejado por todas partes memoria de su largueza y de su caridad y de su inagotable amor al prójimo y á la enseñanza. Por el Marqués de Urquijo tienen los maestros de aquella provincia jubilación desde el año 1868; por él tiene la enseñanza en Alava locales-escuelas corregidas de muchas deficiencias; á él se deben las hermosas escuelas de Llodio, de las que da una idea, imperfecta por cierto, el fotograbado que reproducimos en estas páginas, hecho expresamente para EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

El Sr. Castelar, en un inspirado y sentido artículo necrológico escrito á la muerte del Sr. Urquijo, decía:

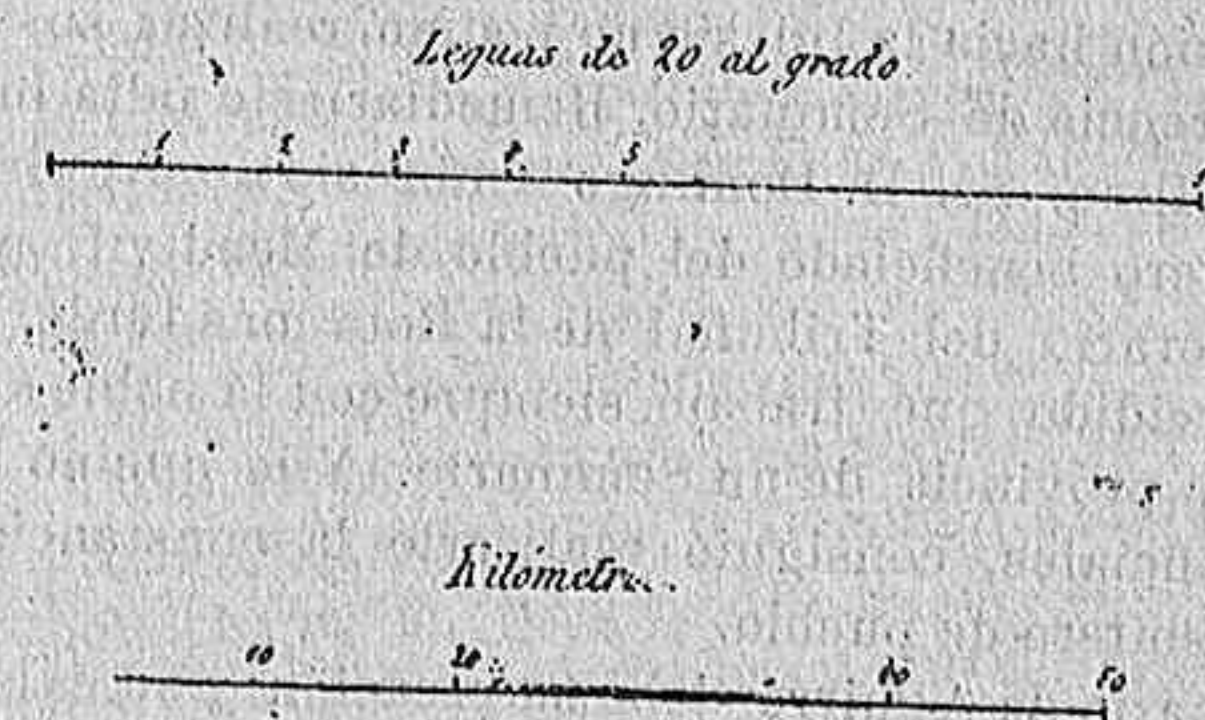
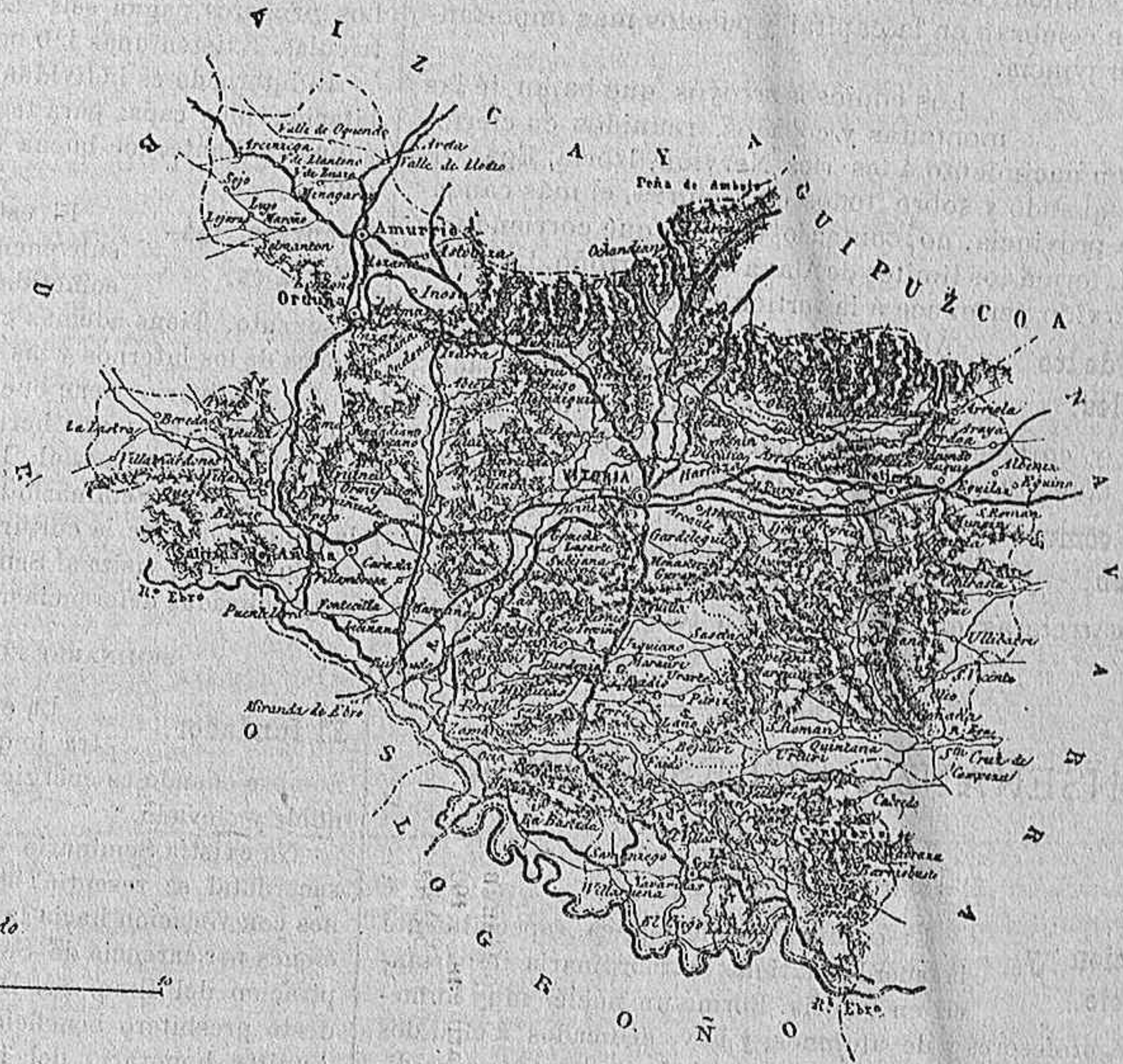
«El fundador de esas escuelas no ha regateado nada. Con decir que le han costado la suma de dos millones, dicho está cuánto habrá ocurrido á sus necesidades y cómo las habrá satisfecho. Y no se ha contentado con proveer á las necesidades intelectuales y morales de los muchachos; ha provisto también á sus necesidades físicas. Primero ha dado un premio en metálico, según sus aptitudes y aplicación y aprovechamiento, que solo cedía en

bien de los padres y de las familias; luego pensó que para bien robustecerlos necesitaba muy bien alimentarlos, y suscitó los premios en dinero por las comidas diarias.»

El Marqués de Urquijo nació en Murga el año 1815; á los seis años pasó á Llodio para asistir á la humilde escuela de este pueblo; á los diez vino á la corte y entró de dependiente en una tienda de telas de la calle de Toledo.

El trabajo asiduo, la constancia, la economía y la honradez más intachable, elevaronle sucesivamente á banquero, título, potentado, senador, alcalde de Madrid y, sobre todo, amante de su país, dispensador de bienes, caritativo en extremo y protector decidido de la enseñanza. Don Estanislao de Urquijo falleció el año 1889 en Madrid. El actual Marqués, D. Juan Manuel de Urquijo, sigue las huellas que con tanta generosidad y sabiduría le dejara trazadas su antecesor.

Con todos estos antecedentes, ¿quién podrá alegar derecho más legítimo que el Sr. Marqués de Urquijo para figurar en esta reseña de la Instrucción pública en Alava? Tributo de justicia á una familia ilustre por sus títulos, y más aún por sus hechos, son estas líneas, y nosotros las escribimos con singular complacencia.



### DESCRIPCION DE LA PROVINCIA

**Situación y límites.** Alava, una de las más pequeñas de las provincias de España y la más interior de las Vascongadas, se extiende, en su mayor parte, por las vertientes meridionales de la cordillera Cantabro-Pirenaica, confinando por el N. con Vizcaya, por el NE. con Guipúzcoa, por el E. con Navarra, por el S. con Logroño y por el O. con Burgos. El condado de Treviño, que pertenece á la provincia de Burgos, se halla enclavado dentro de la de Alava.

**Clima.** El clima es sano: la ventilación que por lo general disfruta esta provincia destierra la humedad, si bien las condiciones del terreno y sus encrespadas montañas atraen con frecuencia lluvias y grandes nevadas en el invierno, contribuyendo á la variedad de temperatura que se observa entre pueblos muy cercanos.

**Montañas.** Atraviesa la parte septentrional de esta provincia la cordillera Pirenaica, formando las estribaciones collados de más ó menos elevación, ásperos montes y peñascos escarpados, entre los que se extienden deliciosos valles, ricos en pastos y frutales. Entre las sierras más importantes distingúense las de Borunda y las que corren de E. á O., una por el centro y otra por la parte meridional. Esta última en las cercanías de Logroño recibe el nombre de *Cantabria*.

**Agricultura, industria y comercio.** Los naturales de esta provincia, y en particular los de la Rioja alavesa, cultivan sus tierras con esmero, logrando abundantes cosechas de vino (tinto, clarete y chacolí), cereales, legumbres y exquisitas frutas, que, después de abastecer el país, son exportadas á otras provincias, especialmente á la de Guipúzcoa.

La industria no se limita á la agricultura, siendo muchos los artesanos empleados en los tejidos de lencería y mante-



lería, géneros que gozan de estimación y justa fama. Un crecido número de brazos se ocupan en las manufacturas de loza, tenerías, cartones, naipes, y no menos en la fabricación de cucharas, molinillos y husos para lo que aprovechan el boj, que abunda en aquel terreno.

Hay en explotación algunas minas de carbón, de plomo y de hierro. La fábrica de sal de Salinas de Añana puede elaborar al año sobre dos millones y medio de kilogramos de sal y es una de las mejores de España. También hay varios establecimientos de aguas medicinales.

El comercio alavés no tiene grande importancia, aunque se ven muy concurridos los mercados y ferias que periódicamente se celebran en la capital y pueblos más importantes de la provincia.

**Ríos.** Los copiosos arroyos que bajan de las montañas y collados, reunidos en ciertos puntos, dan nacimiento a los ríos Nervión, Izoria, Ega, Olmeciello, Oquendo y sobre todos el Zadorra, el más caudaloso de la provincia, no contando el Ebro que corriendo de NO. a SE. forma los límites de Alava con Logroño. La cuenca del Nervión pertenece a la vertiente del Cantábrico.

**Carácter de los naturales.** Alava guarda aún en sus costumbres la sencillez y nobleza de sus antepasados; sus habitantes son sobrios, trabajadores, amables y corteses. La independencia, la franqueza y la buena fe constituyen la nota distintiva de su carácter.

**Vías de comunicación.** Esta provincia es atravesada por las líneas férreas de Madrid a Irún y de Tudela a Bilbao. El centro de las muchas y buenas carreteras que la cruzan en todos sentidos es Vitoria.

## ENSEÑANZA ECLESIASTICA

### SEMINARIO CONCILIAR

**Fundación y edificio.** La enseñanza eclesiástica, especialmente la sacerdotal, tiene extraordinaria importancia en Vitoria. Forma un núcleo muy numeroso de profesores y de alumnos, y hay, dedicados a ella, dos seminarios amplios, muy completos e independientes, con edificios muy capaces y extraordinariamente concurridos.

Actualmente el principal de los seminarios es el Conciliar; hasta el año 1880 no hubo más institución docente de este orden que el Seminario de Aguirre.

El Seminario Conciliar está situado casi al final de la calle de Correría, en la confluencia de dos calles, sobre un terreno de pendiente violenta, que en la parte alta, por donde tiene la entrada el edificio, es uno de los puntos más elevados de Vitoria.

Consta el edificio de dos cuerpos, que fueron levantados hace unos diez y seis años, el primero, y tres años después, el segundo. Las obras costaron unos *dos millones de reales*, cantidad recaudada por suscripción pública en la diócesis. Este dato solamente revela la generosidad de los fieles cuando de obras de religión y enseñanza se trata.

Fué fundador del Seminario el Ilmo. Sr. Obispo D. Sebastián Espinosa de los Monteros, y ampliador en su segunda parte don Mariano Miquel, Obispo de Vitoria y Arzobispo más tarde de Valladolid.

Los nombres de estos dos celosos prelados se conservan en la memoria de los vitorianos con respeto y cariño.

Se entra al edificio, y pasada la cancela, encuentra el visitante un patio amplísimo de forma algo irregular, que encierra jardín y frontón, y a la vez que da luz, ventilación y alegría al establecimiento, sirve a los alumnos para honestos esparcimientos. Una hermosa e interminable galería permite a los alumnos pa-

sear alrededor del patio, y dos espaciosas escaleras ponen en comunicación los distintos pisos del edificio.

**Profesorado y alumnos.** Es Rector del Seminario D. Juan Zenua rruzabeitia, Vicerrector D. Liborio Azpiazu, Director D. Asunción Gurrutiaga y Secretario D. Joaquín Antonio y Ustoa. Existen doce profesores, pertenecientes todos al sacerdocio.

Los estudios consisten en tres años de Latín y Humanidades, tres de Teología y cinco de Filosofía.

Para juzgar de la importancia de este establecimiento basta un dato: el número de alumnos. Ascienden éstos en la actualidad a *selecientos veinticuatro*. De ellos son 260 internos y 464 externos. Los primeros pagan seis reales diarios: los segundos, las matrículas. Existen unas 110 becas.

El internado es individual. Cada alumno dispone de una habitación, muy capaz para tener con holgura todo lo necesario a un estudiante, con buena ventilación al exterior y luz abundante.

**Recursos materiales.** El establecimiento se sostiene con una subvención oficial de 22.500 pesetas, cantidad sometida actualmente a un 20 por 100 de descuento. Tiene además como recursos el importe de las pensiones de los internos y las matrículas de todos los alumnos.

El Seminario tiene buena biblioteca, gabinetes de Física ó Historia natural y una hermosa capilla.

El Sr. Obispo actual, D. Raimundo Fernández de Piórola, tiene para este Seminario todo el celo de un prelado amante de la educación y de la cultura del sacerdocio.

En nuestra visita al Seminario fuimos objeto de cariñosas y muy delicadas deferencias, que agradecemos.

### SEMINARIO ECLESIASTICO DE AGUIRRE

**El fundador.** La existencia de este Seminario demuestra lo que puede realizar la voluntad de un hombre cuando es enérgica y decidida y va guiada hacia un fin noble y elevado.

No existía Seminario eclesiástico en Vitoria; la enseñanza sacerdotal se resentía bastante de esta falta, y muchos jóvenes con vocación hacia la Iglesia no podían realizar sus aspiraciones por carencia de Seminario. Remediar esta falta fué la aspiración del Ilmo. Sr. D. Domingo Ambrosio de Aguirre, modesto presbítero beneficiado del pueblo de Mendivil, primero, Auditor honorario del Tribunal de la Rota más tarde; hombre virtuoso y decidido, que trabajó siempre con la noble ambición de dotar a su provincia de un Seminario. Y lo que no hicieron iniciativas oficiales, consiguió realizarlo la constancia de un humilde presbítero de pueblo.

El Seminario de Aguirre debe su creación y su existencia a una fundación del Sr. Aguirre, hecha en 11 de julio de 1853 ante el escribano D. Telesforo Nestares, y aprobada por la Reina Doña Isabel II en 27 de septiembre siguiente.

Es de advertir que el fundador solicitó autorización oficial nueve ó diez años antes, y que todo ese tiempo lo pasó en tramitación, gestiones, promesas, compromisos y demás bagaje burocrático. ¡Todo lo vencieron la energía y el entusiasmo del fundador, Sr. Aguirre!

**La escritura de fundación.** La escritura de fundación, que tenemos a la vista, es un documento notable. De buen grado copiaríamos de ella algunos párrafos, en los cuales el Sr. Aguirre expone el concepto de la educación sacerdotal é inspiradas ideas acerca de la enseñanza; pero la escasez de espacio no nos permite ampliaciones mayores.

**La enseñanza.** En la escritura se dispone, que la enseñanza ha de ajustarse a lo dispuesto para los demás Seminarios, y además preceptúa que habrá una cátedra extraordinaria de Oratoria Sagrada y predicación, donde los seminaristas se ojeritarán una vez por semana; que haya una cátedra de Agricultura, con su huerta y campo para la enseñanza

### LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Vida muy próspera y grande incremento ha alcanzado la Escuela normal de Maestras en los últimos años. La afluencia de alumnas ha ido creciendo con notable rapidez, contribuyendo a ello, sin duda alguna, la preferencia de que gozan las maestras en la provisión de escuelas de asistencia mixta.

**Edificio.** El edificio de la Escuela es amplio, muy grande, y, sin embargo la Escuela Normal está misérrimamente instalada. Debiera esta Normal hallarse en el mismo local que la de Maestros, pues no solamente existe capacidad para ello, sino que así se pensó al levantar el edificio. Pero atendiendo, sin duda, á razones de orden moral, el Ayuntamiento ha cedido local para la Normal de Maestras á cambio de los salones que ocupa en la de Maestros con destino á escuelas municipales.

Ello es que en el piso principal de una gran casa se destinan para Escuela Normal tres habitaciones; una reducida para Secretaría y dos no muy grandes para aulas.

**Material.** El material de enseñanza es también muy deficiente, cosa tanto más lamentable en un establecimiento que cuenta muchos más ingresos que gastos.

**Profesorado.** Está formado el personal por la Directora D.<sup>a</sup> María Engracia Pradas, Profesora en propiedad desde septiembre de 1858.

Como auxiliares están encargados de explicar diferentes asignaturas D. Eudoro Casas y D. Generoso Rojo, siendo profesor de Religión, D. Andrés Alonso Carmona.

De las asignaturas de Teoría y práctica de la Lectura y Escritura, está encargada la Sra. D.<sup>a</sup> Valentina Fernández Erenchun, maestra superior de la Regencia, y una de las profesoras más celosas é ilustradas del magisterio.

**Caso curioso.** Los auxiliares antes citados disfrutaban la gratificación de 250 pesetas. Y ocurre aquí un caso notable. Las plazas se anunciaron con 750 pesetas. Proveyéronse con arreglo al anuncio y al hacer el nombramiento en la Dirección general de Instrucción pública se expidió á los nombrados título solamente de 250 pesetas. De esto hace ya varios años. Reclamaron oportunamente, y se les contestó que no podía atenderseles por razón de economías, lo cual no impide que la Diputación siga pagando al Estado las 750 pesetas. ¿Qué juicio podrá formarse de una administración que así procede?

**Alumnas.** Perdónese el incidente y volvamos á la Escuela Normal. El número de alumnas el último curso fué de 99 en enseñanza oficial y 150 en las tres convocatorias de enseñanza libre. En el curso actual aparecen matriculadas 92 alumnas oficiales.

Los resultados en los exámenes son muy satisfactorios, acusando una proporción muy pequeña de asignaturas perdidas.

Para comprender el incremento de esta Escuela, bastan los siguientes datos acerca de los títulos pagados en los últimos años:

|                  | 1890-91  | 92-93 | 93-94 | 94-95 |
|------------------|----------|-------|-------|-------|
| Elementales..... | 88<br>43 | 66    | 82    | 86    |
| Superiores.....  |          | 68    | 59    | 90    |

En estos datos se observa el mayor aumento, principalmente en los títulos superiores, debido, según nuestros informes, á la preferencia que el último reglamento da al título sobre los años de servicio.

**Situación económica.** Poca escuela normal habrá que produzcan al Tesoro un rendimiento más considerable. Véase el siguiente estado de ingresos y gastos:

| Cursos. | Ingresos. | Gastos. | Exceso.  |
|---------|-----------|---------|----------|
| 1891-92 | 5.990     | 3.480   | 2.510    |
| 92-93   | 5.930     | 3.480   | 5.450    |
| 93-94   | 10.366    | 3.465   | 6.901    |
| 94-95   | 11.362,50 | 3.465   | 7.897,50 |

Los ingresos del último año se dividen como sigue:

|                            | Pesetas.  |
|----------------------------|-----------|
| Por matrícula oficial..... | 2.462,50  |
| Por id. libre.....         | 3.500,00  |
| Por títulos.....           | 5.400,00  |
| TOTAL.....                 | 11.362,50 |

Los gastos son:

|                           | Pesetas. |
|---------------------------|----------|
| Sueldo de la Directora... | 1.750    |
| Tres auxiliares.....      | 750      |
| Porteros.....             | 365      |
| Material.....             | 600      |
| TOTAL.....                | 3.465    |

Es verdaderamente de un efecto deplorable que una escuela normal que produce cerca de 8.000 pesetas anuales de beneficio al Estado carezca casi de local y tenga un material de enseñanza escaso é inservible. El celo y laboriosidad del profesorado se estrella en estos escollos, y una escuela de vida tan próspera merece estar mejor atendida en la parte material.

**Regencia y escuelas públicas.** En el mismo local, y ocupando la mayor parte de él, existen cuatro escuelas públicas, que son la práctica superior agregada á la normal, la práctica elemental, una escuela pública de niñas y otra de párvulos.

La Regencia está desempeñada por Doña Valentina Fernández Erenchun, profesora que, como ya hemos dicho, tiene á su cargo en la Escuela Normal las asignaturas teoría y práctica de la lectura y escritura, y que reune en el mayor grado posible las condiciones de una buena maestra; vasta ilustración, modestia extraordinaria y una bondad sin límites para con todos y especialmente para tratar á sus discípulas.

La práctica elemental está á cargo de Doña María Francisca Bengoa, la otra escuela elemental la desempeña Doña Ulpiana Lejarreta y la de párvulos Doña María Asunción Sáiz Val, todas tres profesoras muy ilustradas y de quienes hemos oído hacer muchos elogios.

Cada escuela tiene un hermoso salón rectangular de grandes dimensiones y muy buena luz y ventilación. El material de enseñanza es bastante aceptable, especialmente en la Escuela práctica superior y la matrícula muy numerosa. Con estos antecedentes se comprende ya que la parte destinada á Escuela Normal ha de ser muy reducida, no obstante ser el edificio grande, pues está en su mayor parte destinado á escuelas municipales.

En el mismo local hay establecida una escuela dominical, de que hablamos en otro lugar.



# LA PRIMERA ENSEÑANZA

## ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

**Fundación y vicisitudes.** La Escuela Normal de Maestros de Alava comenzó á funcionar el año 1847, bajo la dirección del distinguido maestro don Benigno Lacunza, que en 27 de noviembre de 1846 había sido nombrado Director en propiedad. El Sr. Lacunza ha desempeñado este cargo *cuarenta y tres años*, hasta el 2 de diciembre de 1889, en que ocurrió su muerte. Desde entonces la dirección está desempeñada interinamente.

Ha sido, por tanto, el Sr. Lacunza, el primero y único Director en propiedad de esta Escuela Normal. Creada con el carácter de elemental, fué elevada á superior en el curso de 1869 al 70, é instalada provisionalmente en 1847, fué trasladada al actual hermoso edificio, expresamente construido para normal, en septiembre de 1865.

**Edificio.** El edificio, amplio, muy capaz y cómodo, es propiedad de la Diputación provincial. Consta de dos pisos. En la planta baja hay destinadas á Escuela Normal tres aulas, una habitación para la Secretaría y otra para la Dirección. Existen además en el mismo piso bajo, tres escuelas de niños, que son: la Escuela práctica superior, la sección de la práctica elemental, y otra escuela municipal. Todas tres tienen amplios y quizá algo desproporcionados salones. En el piso principal existe el salón de actos públicos de la Escuela Normal, salón muy hermoso, donde tuvieron lugar las Asambleas pedagógicas de 1894, y que quizá tenga pocos iguales en escuelas de esta clase.

**Alumnos y exámenes.** El número de alumnos fué el curso de 1894-95, de 41, con 137 inscripciones, y en el actual de 1895-96 el de 37, con 262 inscripciones. Los exámenes acusan bastante aprovechamiento y todavía revelan mucha mayor benignidad. Baste saber que el número de inscripciones perdidas al cabo del curso asciende solamente al 10 por 100, y de esta cifra casi la totalidad comprende á alumnos no presentados á examen. A 1 por 100 próximamente llegó el curso último el número de suspensos, y al 8 el de sobresalientes.

Durante el pasado curso se abonaron en la Secretaría los derechos correspondientes á ocho títulos superiores y dos elementales.

**Profesorado y alumnos.** Forman el personal de esta Escuela: Director-profesor: D. Aurelio López. Segundo profesor: D. Eudoro Casas. Tercer profesor: D. Generoso Bajo. Profesor de Religión: D. Bernabé Díaz. Todo el profesorado es interino. Desempeña el cargo de Secretario D. Generoso Bajo, sin gratificación de ninguna clase. Las clases de Lectura y Escritura están confiadas al Maestro Regente D. Atanasio Fernández Cobo, ilustrado y muy celoso profesor.

El número de alumnos ha decrecido algo en los últimos años, á la vez que crece de día en día la matrícula en la Normal de Maestras. La razón es obvia. Formada esta provincia por pueblos de escasa población abundan las escuelas mixtas, y por tanto, encuentran las maestras muchas más facilidades para colocarse. En cambio los maestros, ó han de renunciar á colocarse en escuelas públicas, ó han de salir de la provincia y probar fortuna en otras.

**Gastos é ingresos.** Los gastos del personal ascienden en esta escuela á 9.248 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

|                           | Pesetas.     |
|---------------------------|--------------|
| Sueldo del Director.....  | 3.000        |
| Segundo maestro.....      | 2.500        |
| Tercero ídem.....         | 2.000        |
| Profesor de Religión..... | 750          |
| Conserje.....             | 998          |
| <b>Total.....</b>         | <b>9.248</b> |

Para material hay consignadas 1.500 pesetas, resultando, por tanto, un total de gastos de 10.748 pesetas.

Los ingresos por matrículas y títulos han sido en el curso 1890-91, 3.445 pesetas; el 1891-92, 2.205 pesetas; el 1892-93, 1.105 pesetas; el 1893-94, 1.446 pesetas, y el 1894-95, 2.013,80 pesetas.

**Material.** La Escuela Normal de Vitoria tiene un bonito gabinete de Física, muy apreciable, más que por la cantidad de aparatos, por su buena elección y por el estado de perfecto funcionamiento en que la tiene el modesto y digno profesor Sr. D. Eudoro Casas. Tiene también una pequeña biblioteca, archivo bien organizado en la Secretaría, colección de cuerpos geométricos, mapas, etc. La enseñanza puede darse en condiciones adecuadas para el mejor aprovechamiento.

**Trabajos especiales.** No hemos de terminar esta reseña sin dedicar breves palabras á los trabajos del joven profesor á quien ya hemos nombrado, á D. Eudoro Casas. Es su recuerdo una de las notas más agradables y simpáticas de nuestra visita.

El Sr. Casas, además de maestro muy instruido, es un mecánico de habilidad notable, y con las cosas más comunes y ordinarias, ha construido una porción de instrumentos de Física que funcionan con toda regularidad y que tienen una ventaja en la enseñanza, la de enseñar á los futuros maestros á formar sin gasto, y solamente con un poco de celo y paciencia, una pequeña colección de aparatos de Física, que sirven para explicar muchos usos, comunes é importantes.

El Sr. Casas mereció muchos aplausos cuando en la Exposición escolar de 1894 exhibió los aparatos á que hacemos referencia. Nosotros rendimos tributo á la justicia reiterando esos aplausos.

**Regencia y escuelas públicas.** La Escuela práctica superior de la Normal la dirige D. Atanasio Fernández Cobo, ventajosamente conocido entre el magisterio por sus trabajos y su ilustración. En el mismo local, como ya hemos dicho, hay otras dos escuelas: la elemental práctica y una municipal de niños. Cada una de las tres escuelas tiene un amplio salón, algo desproporcionado el de la elemental práctica, con buena luz y ventilación; pero algo húmedos en determinadas épocas del año. El material fijo es algo deficiente y no responde en verdad á lo que debía esperarse en una población como Vitoria.

Las citadas escuelas se ven bastante concurridas, como puede verse por la asistencia media que consignamos en la *Guta escolar* de esta provincia.

Los maestros se desvelan por la enseñanza y es lástima que no dispongan del material perfeccionado que fuera de desear.

y además otra de Artes cuando los fondos lo permitan, porque—dice el fundador—«la aplicación continua á trabajos útiles es sumamente necesaria, sobre todo á los párrocos y sacerdotes de los pueblos pequeños, para que no caigan en la ociosidad y en los vicios», y porque «es de suma importancia inspirar al Clero amor á la Agricultura y á las artes, tan necesarias y tan descuidadas en España».

**Los alumnos.** Respecto á alumnos, dice que los habrá admitir á los primeros que sean hijos de legítimo matrimonio, de buenas costumbres, y que tengan conocimientos generales probados en un examen de ingreso. La escritura detalla otros muchos preceptos acerca del régimen del Seminario, de los patronos, de los profesores, de la enseñanza y de cuanto en establecimiento semejante es necesario.

**Patrono y profesorado.** Actualmente, siguiendo los preceptos de la escritura, es patrono el virtuoso sacerdote D. León Valencia, persona de afable trato y de amabilidad exquisita, á quien por sus muchas atenciones quedamos sinceramente reconocidos.

Además del patrono, debemos citar como profesores al Rector D. Ignacio Lasquibar, á D. Nemesio Sanz y D. Manuel Serralde, que en unión del Sr. Valencia dan la enseñanza.

**Edificio y alumnos.** El edificio es amplio, higiénico y muy hermoso, con dos pisos, capilla, patio y huertas. Hay en la actualidad 68 alumnos internos, cada uno con su habitación independiente, pudiendo colocarse hasta 83 seminaristas de esta clase.

El número de alumnos externos es de unos 100. Por consecuencia de existir ya Seminario Conciliar, los estudios están reducidos á dos años de Latín y Humanidades, uno de Filosofía y otro de Teología. Con esta preparación los alumnos pueden continuar su carrera en el Seminario Conciliar.

**Recursos materiales.** En la escritura que tenemos á la vista y á que antes hemos hecho referencia, se detallan los bienes, edificios, censos, rentas, papel de la Deuda y demás riqueza que el fundador asignó para el sostenimiento del Seminario. En la imposibilidad de mencionarlos, diremos que actualmente aquellos bienes donados producen una renta anual de unos 30.000 reales, que con la cuota de 1,50 pesetas diarias de los internos y los derechos de matrícula, bastan para sostener con desahogo el establecimiento.

Por estos ligeros apuntes podrá el lector vislumbrar que la fundación del Ilmo. Sr. D. Domingo Ambrosio de Aguirre es muy notable por su trascendencia, por sus resultados, por el fin á que está destinada y por la sabiduría con que fué llevada á efecto.

El actual patrono D. León Valencia hace cuanto está de su parte para que el propósito de fundador quede cumplido de la manera más completa.

## LAS CORPORACIONES RELIGIOSAS

**COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.** Se halla instalado en Vitoria, y está á cargo de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Data del año 1870: fué instalado en una casa de la calle de Herrería, hasta que, resultando estrecho el local, construyeron en 1893 y 94 el magnífico edificio de piedra sillar y ladrillo, grande, sólido y artístico, que ahora tiene el Orden en la calle de los Fueros.

De la importancia de este Colegio podrá juzgarse sabiendo que las Hermanas Carmelitas dan educación á más de 250 niñas en el local primitivo de la calle de Herrería y á unas 150 señoritas en el de la calle de los Fueros.

La enseñanza está á cargo de diez Hermanas maestras, y enseñan labores y clases de adorno. Las educandas se dividen

en internas, pensionistas y externas. Las primeras pagan una pensión de 45 pesetas al mes, las segundas 25 y las últimas 6 pesetas.

Este Colegio goza de mucho crédito, y la mejor demostración de ello es el gran número de niñas que á él concurren.

### COLEGIO DE RELIGIOSAS URSULINAS

Procedente de Francia se estableció esta comunidad en Vitoria el año 1882, en una modesta casa de la calle del Campillo. Creció la importancia del colegio, y el año 1890 fué trasladado al actual magnífico edificio situado en la calle de la Magdalena (Portal de las Brigidas).

Cuenta en el año corriente con unas sesenta colegialas, señoritas de las familias más distinguidas.

Existen también internas, mediopensionistas y externas. Dedicadas á la enseñanza están diez y seis Hermanas de la Orden.

Los estudios son completos y muy notable el régimen interior y pedagógico de este colegio.

Otros varios colegios, dirigidos por órdenes religiosas, existen también en la provincia. Dejando á un lado el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Murguía, de que en otro lugar tratamos, citaremos el Pensionado del Monasterio de Santa María, en Vitoria, donde reciben educación algunas señoritas de las clases más distinguidas, y los colegios que en Murguía también dirigen las Hijas de la Congregación de San Vicente de Paul, y los que en la misma villa tienen las Madres Carmelitas.

Los citados establecimientos docentes son los más dignos de mención de los sostenidos por las comunidades religiosas.

## ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA

**La enseñanza técnica.** Teníamos noticia, antes de comenzar estas excursiones, de que en las provincias vasconavarra existían instituciones de enseñanza técnica, verdaderamente práctica, algo que no se ajustaba al molde corriente de la primera enseñanza y de la enseñanza secundaria, algo, en fin, que proporcionaba una cultura directamente utilitaria para el agricultor, para el artesano, y en general para el fomento de las fuentes de riqueza pública.

En Alava hemos hallado algunos casos notables. Uno es la Escuela de Artes y Oficios, escuela con vida fecunda, con ejecutoria tan honrosa como antigua. Otra es la Escuela práctica de Agricultura, lo que allá en Vitoria llaman simplemente «El Modelo», situada hacia el Norte y como á unos dos kilómetros de la capital alavesa.

A la vista de esta institución y sin poder evitarlo, recordamos los proyectos tantas veces estudiados y acogidos por la Administración central para crear granjas agrícolas, escuelas prácticas, estaciones de diversas clases; recordamos los gastos hechos, las órdenes y contraórdenes dictadas, el lujo de tantas inútiles prescripciones; recordamos la hojarasca literaria de mil oraciones ditirámicas pronunciadas en loor de la enseñanza agrícola...

**Gastos.** Nada de este ruido hubo ni hay en Alava. Sin ostentación y modestamente existe allí hace ya muchos años, sostenida por la Diputación provincial una Escuela práctica de Agricultura, muy conocida entre la gente del campo, arraigada en las costumbres, que ha producido y produce un gran bien.

El presupuesto de gastos de la Escuela asciende á la cantidad de 38.374 pesetas en el año 1896.

**Organización.** El personal lo forman: un director-administrador, maestro, médico, veterinario, ho-



tolano, agricultor, vaquerizo, boyero, capataz, conserje y otros. Hay un extenso campo destinado exclusivamente para la enseñanza, el estudio y perfeccionamiento de cultivos. Los gastos de semillas, abonos, jornales, alimentación de peones, etc., suben á más de 6.200 pesetas.

Existen caballeriza, vaqueriza, boyería, porqueriza, gallinero, huerta, máquinas agrícolas. Se fabrican y componen abonos diversos.

Hay 10 alumnos subvencionados.

La enseñanza es muy práctica, y destinada á formar buenos agricultores, á extender los conocimientos y adelantos del cultivo, maquinaria, abonos, cambio de semillas, ensayo de nuevos cultivos, etc., etc.

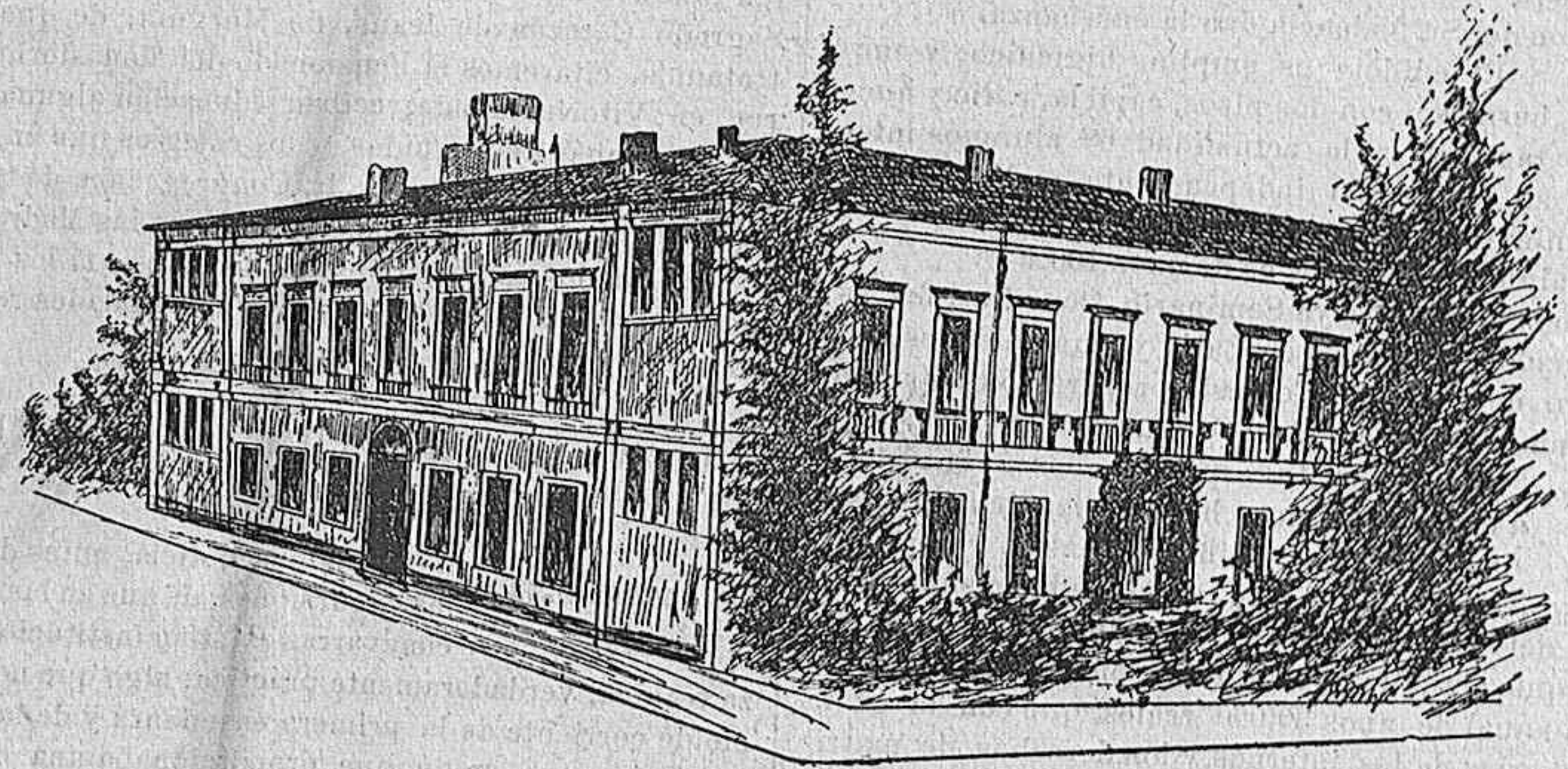
**Resultados.** Podemos asegurar que esta Escuela ha contribuido poderosamente á divulgar con el ejemplo interesantes progresos, cediendo en muchas ocasiones semillas y máquinas (éstas mediante un pequeño alquiler), para

que las gentes del campo, tan aferradas á lo antiguo, tengan ocasión de aprender el manejo de instrumentos modernos, de experimentar sus ventajas, contribuyendo así eficazmente á extirpar rutinas inconvenientes. Los resultados han sido extraordinariamente beneficiosos.

No hemos de entrar en un estudio minucioso de la organización interna de esta Escuela. Nos llevaría eso demasiado lejos. Para terminar diremos que hemos adquirido la convicción de que instituciones de esta clase dan resultados excelentes cuando se las organiza en atención á las necesidades de la región y en armonía con las costumbres de las localidades. De esta suerte cuenta con el favor de la opinión, adquiere vida propia, da resultados útiles, encarna en los pueblos y su existencia es manantial de progreso y de verdadera y fecundísima cultura.

La Diputación alavesa, y el Director y demás funcionarios de esta Escuela práctica, merecen un sincero aplauso.

## LA SEGUNDA ENSEÑANZA



## EL INSTITUTO PROVINCIAL

**Fundación.** En virtud de decreto expedido en 11 de septiembre de 1842 por el Regente del Reino, fué suprimido el Colegio del Espíritu Santo y la Universidad de Oñate. Al propio tiempo que se decretaba esta supresión y en el mismo documento oficial, se creaba el Instituto alavés de segunda enseñanza, el cual ha venido á ser en cierto modo el heredero de aquella gloriosa institución universitaria.

En el mismo año de 1842 comenzó á funcionar el Instituto con carácter provisional, bajo la sabia dirección del Doctor D. Juan Antonio Andonaegui, siendo profesores los de la suprimida Universidad.

Dentro del mismo año citado nombróse una comisión compuesta de personas notables que redactaron el proyecto para la instalación definitiva, el cual se llevó á efecto en el curso de 1843, estudiándose por entonces Filosofía, Matemáticas, Humanidades, Derecho natural y de gentes, Dibujo, Física, Lenguas vivas (francés é inglés) y Mineralogía.

**Particularidades.** La reforma de 17 de septiembre de 1845 dió organización completamente nueva á esta enseñanza y por tanto al Instituto alavés.

Para aligerar las cargas de la provincia, el Gobierno decretó la supresión del Instituto en 4 de septiembre de 1850. Diez días después la Diputación y el Ayuntamiento habíanse reunido; habían designado una comisión, había venido ésta á Madrid y había logrado nuevamente que el Gobierno derogase el anterior decreto, y que crease de nuevo el Instituto elevándolo á la categoría de primera clase.

Estos hechos revelan con cuánto celo y con qué singular interés se miraba ya en Vitoria á la naciente institución.

En 1.º de octubre de 1845 fué nombrado director el señor D. Antonio Irigoyen, y han desempeñado después este cargo D. Pedro Tercero, D. Ramón Ríos, D. Cristóbal Vidal, don Félix de Ezeverri (1876 á 1878), D. Santiago Moreno, y finalmente D. Félix de Ezeverri, que desempeña la dirección con acierto digno de elogio desde 1880.

Como se ve por estos apuntes, el Instituto de Vitoria tiene como precedente histórico muy glorioso la citada Universidad de Oñate fundada el año 1542, trasladada al mismo Vitoria en 1834, por efecto de las turbulencias de aquella época, y suprimida en 1842 al crear el Instituto provincial.

En su esfera el Instituto alavés ha sabido responder siempre á los precedentes que tanto le honran.



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

pa); 4.º, Dibujo de figura (id. id.); 5.º, Copia del yeso; 6.º, Modelado en barro; 7.º, Talla y vaciado; 8.º, Elementos de Física y Química; 9.º, Mecánica y máquinas.

El curso se divide en dos periodos: el primero, de 1.º de octubre á 31 de marzo, para los alumnos, y el segundo, de 15 de abril á 15 de agosto, para las alumnas.

Las clases duran dos horas, generalmente de seis y media á ocho y media de la noche.

Existen seis profesores, que son: D. Pedro L. de Robles, don Epifanio Díaz de Arcante, D. Felipe Unzalo, de los diferentes dibujos; D. Casto Murguía, de talla y vaciado; D. Germán Baráibar, de Física y Química, y D. Generoso Bajo, de Aritmética y Geometría. Los sueldos oscilan entre 530 pesetas y 1.200, y la nómina anual de los profesores asciende á 4.183 pesetas.

**Alumnos.** El número de alumnos es muy considerable. El año último comenzaron los estudios 391, terminando el curso 230. Las asignaturas más concurridas fueron las de Dibujo de figura y Aritmética y Geometría, que alcanzaron una matrícula de 94 alumnos.

Ultimamente la matrícula ha decrecido, atribuyéndose este descenso á la falta de trabajo de los obreros y á la desdichada guerra actual en Cuba, que ha obligado á muchos jóvenes obreros á dejar la Escuela para marchar á defender la patria.

**Gastos.** En el último año los gastos totales de la Escuela ascendieron á 10.163,69 pesetas, y los ingresos 10.031 pesetas, que, sumadas á 2.022 de existencia anterior, permitieron atender con puntualidad á todos los gastos.

El material de enseñanza de la Escuela es muy completo y adecuado para su objeto. Los trabajos de los alumnos son muy notables y dicen mucho en honor de los profesores y en elogio de la habilidad y destreza de los alumnos.

**Premios.** Anualmente reparte impresas la Junta directiva las cuentas de gastos é ingresos; y

en esas cuentas se observa una escrupulosidad digna de todo elogio, y demuestran régimen económico, ordenado y severo. Dada la importancia del establecimiento, el crecido número de alumnos, las horas del trabajo, casi siempre nocturno, las asignaturas y la clase de enseñanza, es notable la escasa cantidad con que se cubren los gastos de la Escuela. Y es de advertir que nada se escatima ni en material de enseñanza ni en premios, habiendo importado 788,17 pesetas los que se otorgaron á los alumnos el año último. Los premios consisten en diplomas, y con más frecuencia aún en objetos de valor y utilidad, como estuches de matemáticas, colecciones de dibujos, de pinturas ó de herramientas, y hasta en algunos casos se han concedido trajes á alumnos muy necesitados, siempre á gusto y previa designación de los alumnos premiados.

La Junta directiva de la Escuela, que con tanto tesón la defendió contra la intrusión del Ayuntamiento, la forman D. Martín de Saracibar, D. Francisco Juan de Ayala, D. Ricardo Barrena Sarobe, D. Venancio L. de Armentia, D. Balbino López de Alegría, D. Sebastián Abreu, D. Bernabé Díaz de Mendivil, don Federico de Baráibar, D. Fausto Iñiguez de Betolaza, D. Manuel Aranegui, D. José M. de Elizagarate, D. Hildebrando Herrero, D. Martín Leonard, D. Pedro Ortíz de Zárate y Zuluaga, D. Nicolás Ullívarri y D. Eduardo de Velasco y López Cano.

*El Dibujo*, como todavía se le llama, debe, quizás, la continuación de su historia y la conservación de su carácter autónomo y popular á los señores antes citados, que merecen sincero elogio por su actitud enérgica.

Sólo nos resta, para terminar esta rápida é incompleta información, dar las gracias á los Sres. D. Federico Baráibar y don Hildebrando Herrero, Secretario de la Escuela, por la amabilidad exquisita con que nos acompañaron en la visita del popular *Dibujo* de Vitoria.





### Colegio de Santa María.

Este colegio, hoy en auge, es de moderna fundación, pues cuenta seis años no más de existencia y dos solamente lleva incorporado al Instituto vitoriano.

Está situado en lugar pintoresco, próximo al paseo de la Florida, á la derecha de la calle de Castilla.

El edificio, hecho expresamente para colegio, es hermoso, amplio, higiénico, con ventilación inmejorable y luz excelente. A un lado tiene una extensa y hermosa huerta, al otro varios patios de recreo, con cobertizos, frontón y toda clase de comodidades. Todo ello ocupa una superficie aproximada de unos 18.000 metros cuadrados. En la parte material es esta fundación una de las más hermosas que hemos visitado. Las aulas son espaciosas, y en gran número, el decorado severo y de buen gusto, la limpieza exquisita. Como dato deberá tenerse presente que el edificio ha costado más de 250.000 pesetas, pagadas por la Compañía de María, establecida en París.

Es director del colegio D. Clemente Gabel, persona muy distinguida, y de cuya amabilidad exquisita recibimos evidentes pruebas. Existen unos veinte profesores, franceses en su mayoría, para dar todas las enseñanzas.

Estas consisten en enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza especial, comprendiéndose en esta última la de comercio principalmente.

En el poco tiempo que lleva de vida ha adquirido este colegio grande incremento. Actualmente cuenta con unos 110

alumnos de primera enseñanza, 100 de segunda y 15 de comercio.

Los alumnos son internos, medio pensionistas y externos.

El internado está organizado con esmero y cuidado extraordinarios, salvándose los graves inconvenientes con que tropieza esta parte de la enseñanza.

El colegio tiene buen material de enseñanza, gabinetes de física y química é historia natural, una preciosa capilla, dos enfermerías, para poder establecer aislamiento si una epidemia lo hiciese necesario. El comedor está instalado con gusto singular, la cocina admirablemente surtida y la limpieza en estas dos piezas es muy grande.

El Colegio de los maristas ó marianitas, que de ambas maneras suele llamarse, es una de esas instituciones montadas á la moderna, con el delicado gusto francés en la parte material, y en que nada se ha escaseado.

Cuanto á la reputación científica y pedagógica, es aquí, como en todas las fundaciones, consecuencia de una larga labor, en la cual entra por mucho el tiempo. Si, como deseamos, los resultados de la enseñanza, positivos y brillantes, llegan á colocar el colegio de Santa María á la altura de su parte material, seguirá creciendo la importancia que en los últimos años ha adquirido.

No hemos de terminar sin dar las gracias al Sr. Gabel, director del colegio, por sus muchas atenciones para nosotros.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

### Fundación y vicisitudes.

Pocas instituciones de esta índole existen en España—si existe alguna—con los antecedentes tan honrosos y el abolengo tan notorio de esta de Vitoria. La Escuela de Artes y Oficios, allá comúnmente conocida con la denominación sencilla de *El Dibujo*, es un centro que nació del pueblo y para el pueblo, el cual le ha prestado calor, vida y apoyo en grado extraordinario. Para comprenderlo bastarán algunos precedentes históricos.

La Escuela de Artes y Oficios fué primeramente Escuela de Dibujo, y debe su fundación á la iniciativa privada, brillantemente ejercida por la Sociedad vascongada de Amigos del País, la cual creó el nombrado establecimiento en el año de 1774, hace ya ciento veintidós años.

Vivió prósperamente hasta principios de siglo. La guerra de la Independencia fué causa de que la Sociedad ya nombrada dejase de existir, y con ella desapareció la Escuela.

Los artesanos de Vitoria practicaron gestiones para que se reinstalase una clase gratuita de Dibujo. No haciéndolo las corporaciones, reuniéronse once artesanos entusiastas decididos á la reinstalación, pidieron la cesión del antiguo local, que les fué concedida por el Ayuntamiento, con la advertencia expresa de que serían de cuenta de los solicitantes todos los gastos que ocasionara la instalación de la Escuela. Fuerza es convenir en que el Ayuntamiento de entonces demostró bastante menos entusiasmo por la cultura popular del que sentía el pueblo vitoriano.

De esta suerte volvió de nuevo á la vida la Escuela de Dibujo el año 1818, nombrándose en 9 de marzo una *Junta directiva de la Escuela*, encargada de organizar las enseñanzas y los estudios.

La Escuela vivió hasta el año 1826, pagándose todos los gastos con una suscripción particular.

A partir del último año citado, se autorizó la imposición del arbitrio de un maravedí sobre cada libra de carne de las que se consumieran en la ciudad de Vitoria.

El Ayuntamiento fué encargado de cobrar el arbitrio, que después, por sucesivos convenios entre la Junta de la Escuela y

la corporación municipal, se ha reducido á un tanto alzado, que fué primeramente 15.000 reales, 30.000 á partir de 1.º de septiembre de 1883, y á 10.000 pesetas en la actualidad.

Tal es, á grandes rasgos esbozada, la historia de esta institución muy fecunda en resultados para la cultura popular.

**Incidente ruinoso.** El Ayuntamiento ha pretendido recientemente ejercer una autoridad omnimoda sobre este establecimiento, destituyendo en 17 de octubre de 1890 á la Junta directiva de la Escuela. Protestó la Junta destituida; el vecindario hizo con ella causa común, viéndose en el acto del municipio un doble ataque á los fueros y á los derechos del vecindario, y la cuestión tomó caracteres de conflicto grave entre el Ayuntamiento y los vecinos de Vitoria, hasta que la Diputación provincial resolvió el asunto en favor de la Junta destituida, que nuevamente tomó posesión en 11 de julio de 1891. Este hecho revela el interés general con que se mira en Vitoria la existencia de *El Dibujo*.

**Local.** La Escuela está instalada en hermoso local, que consta de parte antigua y otra moderna, de reciente y elegante construcción, del que damos idea con el fotograbado que acompaña á esta reseña.

**Organización.** Existe una Junta directiva, dividida en tres comisiones: una de Enseñanza, que entendiendo en todo lo referente á estudios, clases, material científico, etc.; otra de Fomento é Industria, que trata de todo aquello que pueda contribuir al adelanto de los artesanos de la ciudad, y la tercera de Economía, que interviene en el examen de cuentas, gastos, etc.

Lo notable de estas comisiones es el celo y el entusiasmo con que desempeñan su misión, desvelándose todos por el progreso y mejores resultados de la Escuela. Existe, para la más ordenada marcha del establecimiento, un Secretario archivero, un Tesorero y Vocales semaneros inspectores.

**Enseñanzas.** Las enseñanzas son actualmente las que siguen: 1.º Aritmética y Geometría; 2.º Dibujo lineal y topográfico; 3.º Dibujo de adorno (copia de la estam-

Profesorado. Cuenta el Instituto de Vitoria con personal científico digno por completo de todo encomio y que explica satisfactoriamente el esplendor y próspera vida que el establecimiento ha alcanzado. Y no hacemos esta afirmación como resultado de una sola visita, sino que es efecto de una convicción adquirida á consecuencia de datos concretos anteriores á nuestro viaje y comprobados en éste.

El profesorado está compuesto actualmente como sigue:

*Director:* D. Félix de Ezeverri Arberás.

*Vicedirector:* D. Hipólito Díaz Pardo.

*Secretario:* D. Federico Baraibar y Zumárraga.

### CATEDRÁTICOS NUMERARIOS

| NOMBRES                   | INGRESO en el profesorado. | Número del escalafón. |
|---------------------------|----------------------------|-----------------------|
| D. Félix de Ezeverri..... | 17 enero 1863.....         | 56                    |
| Hipólito Díaz Pardo.....  | 30 julio 1863.....         | 70                    |
| Federico Baraibar.....    | 29 agosto 1876....         | 227                   |
| Julián Apraiz.....        | 25 octubre 1877...         | 350                   |
| Pío Cerrada.....          | 25 mayo 1892.....          | 436                   |
| Salvador Prado Sáinz..... | 1.º agosto 1892...         | 458                   |
| Luciano Gisbert.....      | 1.º junio 1893.....        | 58 (1)                |

### PROFESORES AUXILIARES

#### Sección de Letras.

D. Benigno Ayala.—*Numerario.*

D. Herminio Medinaveitia.—*Supernumerario.*

D. Felipe Díaz de Espada.—*Supernumerario.*

#### Sección de Ciencias.

D. Enrique Díaz Pardo.—*Numerario.*

D. Julio Guelbenzu.—*Supernumerario.*

### PROFESORES ESPECIALES

D. Tomás Baeza y Ledesma.—*Gimnástica.*

D. Epifanio Díaz de Arcante.—*Dibujo.*

D. Apolinar Fernández de Landa.—*Caligrafía.*

D. Francisco López Pajares.—*Religión.*

### SUSTITUTO PERSONAL DE D. JULIÁN APRAIZ

D. Fermín Odón Apraiz.

### AYUDANTES

D. Alberto Cuesta y Gredilla.

D. Martín Ricardo Losa.

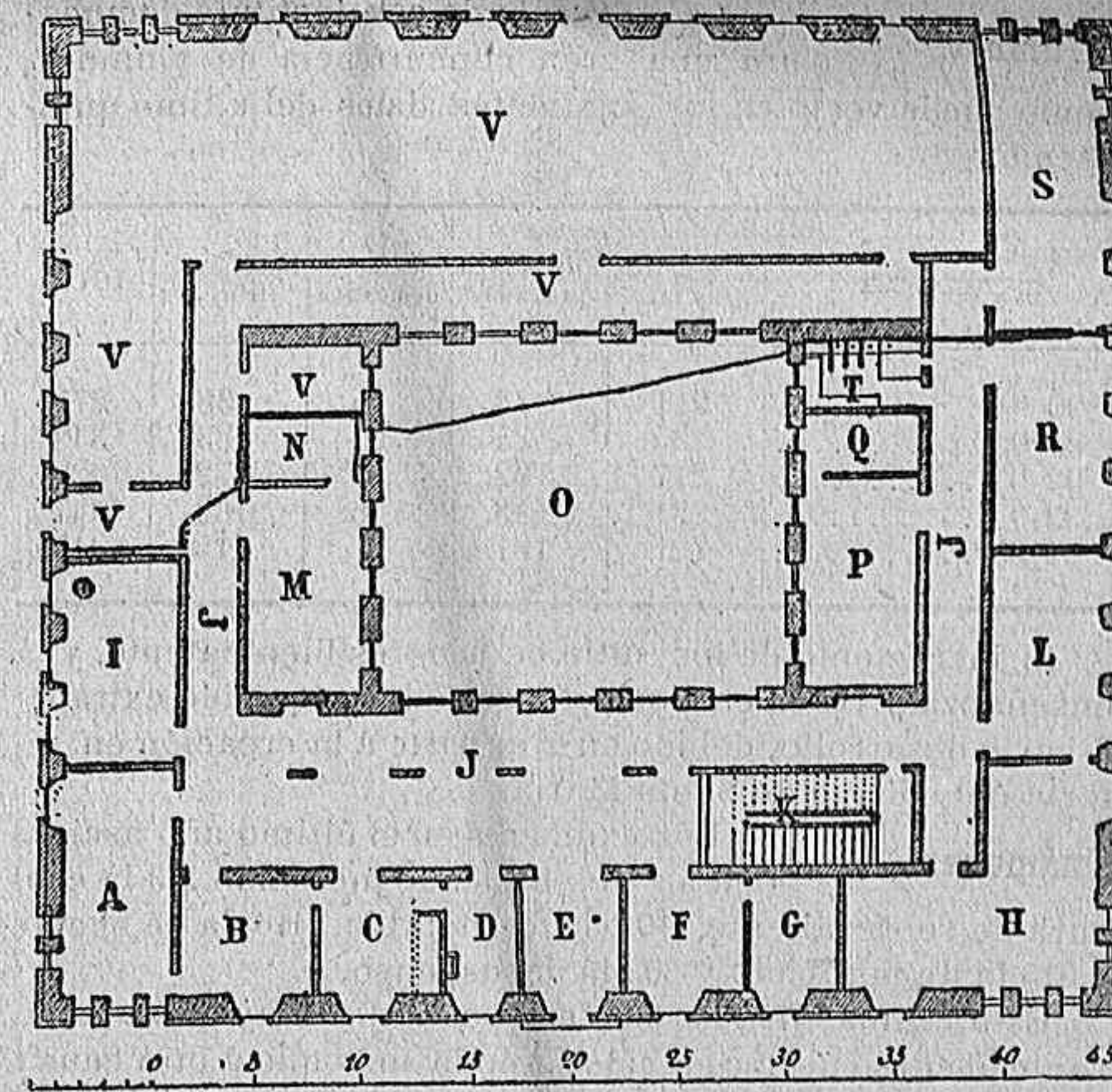
D. Dionisio del Llano.

Estos ayudantes fueron nombrados por virtud del Real decreto de 15 de septiembre de 1894. Derogada esta disposición han dejado de prestar servicios, así como el Sr. don Fermín Odón Apraiz cesó de explicar Retórica al encargarse nuevamente de esta cátedra el numerario D. Julián Apraiz.

Actualmente están vacantes la cátedra de Geografía é Historia, que desempeña el digno y celoso auxiliar D. Benigno Ayala, y la de Lógica y Filosofía Moral, á cargo de D. Herminio Medinaveitia, profesor muy ilustrado.

Los nombres de los Sres. Ezeverri (de que más adelante nos ocupamos), Díaz Pardo (docto profesor de Física), Baraibar (latino consumado, helenista y literato de gusto exquisito), Apraiz (profesor de Retórica, literato de gran cultura é historiador erudito), y entre el elemento más joven los Sres. Cerrada (de Agricultura), Prado (de Historia Natural) y Gisbert (de Francés), forman un brillante cuadro de profesores que acreditan al Instituto de Vitoria.

(1) Este número le corresponde en el Escalafón especial de profesor de idiomas.



PLANO DEL INSTITUTO PROVINCIAL

### EXPLICACION

- A.—Biblioteca.
- B.—Sala de señores Profesores.
- C.—Secretaría.
- D.—Dirección.
- E.—Portal.
- F.—Portería.
- G.—Almacén.
- H.—Gabinete de Historia natural.
- I.—Aula núm. 1.
- J. J. J.—Claustros.
- K.—Escalera.
- L.—Aula núm. 5.
- M.—Aula núm. 2.
- N.—Gabinete de Matemáticas.
- O.—Patio.
- P.—Aula núm. 3.
- Q.—Gabinete de Geografía.
- R.—Aula núm. 4.
- S.—Gabinete de Física.
- T.—Retreros.
- V. V. V. V.—Dependencias del Colegio, destinadas actualmente á Audiencia.

**Edificio.** Está el Instituto en el lugar más bello de Vitoria, y su emplazamiento es quizás de los más hermosos de España. Situado en la parte más alta del paseo de la Florida, está flanqueado de jardines deliciosos, cuidados con singular esmero por el ayuntamiento vitoriano, y mirados con especial cariño por todo buen hijo de aquella ciudad.

El edificio está construido expresamente para Instituto y colegio incorporado de internos. Se abrió un concurso para la presentación de planos, la Real Academia de Bellas Artes escogió el del reputado arquitecto D. Pantaleón Iradier, comenzaron las obras el 15 de junio de 1851 y se inauguró el nuevo establecimiento en 1.º de noviembre de 1855. Hasta entonces el Instituto vivió instalado en la casa núm. 99 de la calle de Zapatería.

Del nuevo edificio dan idea los dos grabados que publicamos; de las fachadas principal y del O. el primero y de la planta baja el plano que representa el segundo. Posteriormente, en 1885, ha sido dividido el edificio, destinándose la parte del Sur, por la región que indica la línea que atraviesa el patio, para instalar la Audiencia de lo criminal, Juzgado y otras dependencias.

Conviene citar un hecho que revela la incuria de nuestra administración. Contra esa partición del edificio, que priva al Instituto de una parte de su local propio, protestó el claustro en julio de 1885; la protesta fué elevada á la superioridad, y todavía no ha tomado ninguna resolución... ¡después de once años!

Nada hemos de añadir del edificio. Los grabados y las explicaciones que acompañan dan de él idea bastante clara.



**Alumnos.**

La matrícula de este Instituto demuestra una gran concurrencia de alumnos, como puede verse en los siguientes datos del último quinquenio:

| CURSOS       | Enseñanza oficial. | Enseñanza privada. | Enseñanza doméstica. | Enseñanza libre. | TOTAL. |
|--------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------|
| 1890-91..... | 211                | 13                 | 15                   | 38               | 277    |
| 91-92.....   | 209                | 25                 | 26                   | 83               | 343    |
| 92-93.....   | 217                | 32                 | 8                    | 172              | 429    |
| 93-94.....   | 231                | 48                 | 6                    | 162              | 447    |
| 94-95.....   | 121                | 181                | »                    | 115              | 417    |

El incremento de los últimos años es bien patente, y la enseñanza privada en el pasado curso ha adquirido extraordinario desarrollo, debido en gran parte á la creación en Vitoria del colegio de Santa María.

**Exámenes.**

Los exámenes en el último año ascenden á 2 076, habiendo merecido 143 la censura de sobresaliente, 194 la de notable, 416 la de bueno, 1.015 la de aprobado y 303 la de suspenso.

Esta última cifra ha sido excepcional y muy elevada durante el curso último, debido sin duda más que á otra causa, al clamoreo público que produjeron las reformas del señor Groizard, á la actitud de protesta que adoptaron muchos padres de familia, actitud que fué un motivo para el abandono de los alumnos. En cursos anteriores el número de suspensos no ha alcanzado la proporción del 8 por 100.

**Material.**

El material de enseñanza es bastante completo y la Diputación, en diferentes ocasiones, ha dado muestras de su largueza en pro del Instituto.

Existen gabinetes de Historia natural, de Física y Química, de Matemáticas, de Geografía, etc., con elementos suficientes para dar una enseñanza real y educativa.

El gabinete de Historia natural tiene más de 4.000 ejemplares correspondientes á los tres reinos. El de Física y Química está muy bien surtido de aparatos de valor: existe una buena colección de mapas para la enseñanza de la Geografía, modelos de sólidos geométricos, etc., etc.

**Biblioteca.**

La biblioteca está hace ya bastantes años á cargo del distinguido profesor don Benigno Ayala, quien con un celo, un entusiasmo y un conocimiento dignos del mayor encomio, ha clasificado y ordenado los libros, y ha hecho un catálogo que podrá citarse como ejemplo en bibliotecas de su género.

Está colocada la biblioteca en una habitación del piso bajo, ángulo NE. del edificio, con bastante, aunque no excesiva luz.

La forman dos cuerpos de anaquelaría de sencilla y elegante construcción. Solamente la instalación ha costado más de 5 000 pesetas, pagadas por el Ayuntamiento y por la Diputación de Vitoria.

La biblioteca, como todas las de su clase, ha ido formándose sucesivamente. Se sabe que el año 1860 tenía 450 volúmenes; anterior á esta época no existe antecedente alguno. Después los libros aumentan rápidamente, por adquisición unas veces y más aún por donativos. De ellos el más importante fué el donativo de D. Paulino Alvarez Aguilera, consistente en 2.500 volúmenes; otros varios del actual Director del Instituto D. Félix de Ezeverri, y otro muy importante también por legación de D. Antonio Pombo. Actualmente la biblioteca del Instituto de Vitoria reúne más de 7.000 volúmenes.

**Estado económico.**

La situación económica del establecimiento no puede ser más próspera. En los dos últimos cursos da el siguiente balance:

| INGRESOS                      | 1893-94<br>Pesetas. | 1894-95<br>Pesetas. |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Por matrículas.....           | 11.570,00           | 11.016,00           |
| Derechos académicos.....      | 5.580,00            | 5.500,00            |
| Títulos de Bachiller.....     | 2.000,00            | 1.300,00            |
| Pólizas y timbres.....        | 428,30              | 920,00              |
| Subvención provincial.....    | 44.392,00           | 41.392,00           |
| <b>Total de ingresos.....</b> | <b>60.970,30</b>    | <b>60.128,00</b>    |
| <b>Gastos.....</b>            | <b>43.951,85</b>    | <b>41.050,00</b>    |
| <b>A FAVOR DEL ESTADO...</b>  | <b>17.018,45</b>    | <b>19.078,00</b>    |

Por donde se ve que el Instituto de Vitoria es un origen de renta para el Tesoro, y se demuestra también el estado de prosperidad envidiable á que ha llegado este establecimiento por el celo y el esfuerzo de su director y de sus profesores.

**COLEGIOS INCORPORADOS**

**Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (Murguía).** Se halla este acreditado colegio en Murguía, villa de unos 360 habitantes perteneciente al Ayuntamiento de Zuya, en un pintoresco y hermoso valle.

El colegio está admirablemente situado, distante unas tres leguas al NO de Vitoria, de donde sale coche diario. La estación más próxima es la de Izarra, á una legua próximamente de Murguía.

El colegio tiene un edificio amplio, hermoso, con salones espaciosos y cómodos, ventilación excelente, luz abundantísima y condiciones higiénicas inmejorables.

El Colegio es el más antiguo de los incorporados de la provincia y está á cargo de los sacerdotes de la Congregación de San Vicente de Paúl, siendo Director el ilustrado y celoso sacerdote presbítero D. José Antonio Arambarri, y profesores D. Melquiades Caño, D. Mateo Pereda, D. Eugenio Goñi, D. Mariano Díez, D. Juan Campomar y D. Aquilino Jaso.

El profesorado tiene cumplidamente probada su competencia en repetidos cursos, y prueba de ello son los resultados de la enseñanza y los elogios repetidos que se pueden ver en algunas de las memorias del Instituto vitoriano.

Los alumnos pueden ser internos ó externos, de primera enseñanza ó de segunda. Los internos han de ser menores de catorce años y gozar de buena salud; pagan una pensión de 500 pesetas por curso por la enseñanza y manutención y están atendidos con singular esmero. El internado está organizado con notoria escrupulosidad.

Los alumnos reciben enseñanza completa en el Colegio mediante una modesta retribución mensual.

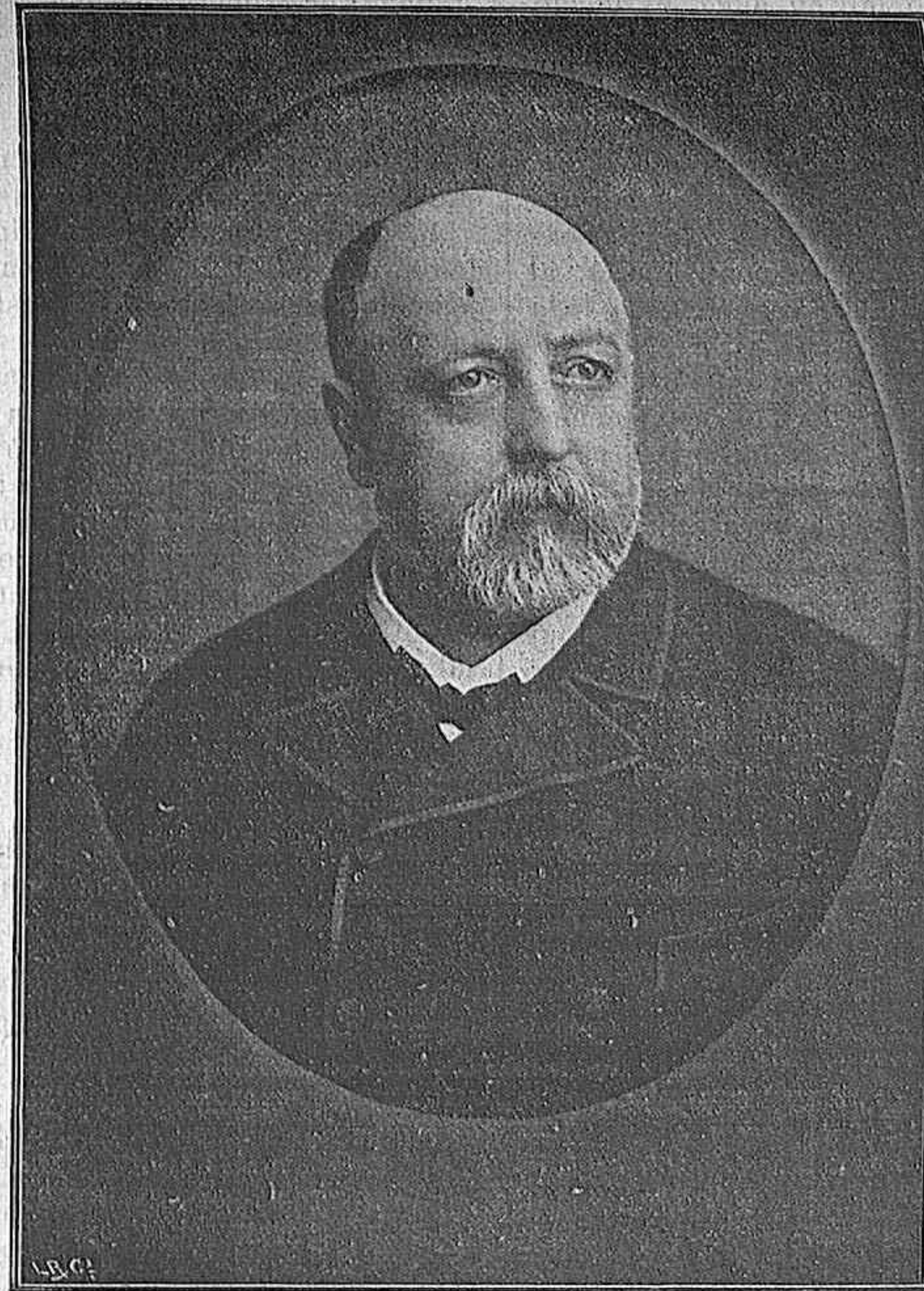
En el curso último los alumnos de segunda enseñanza de este colegio sufrieron 230 exámenes oficiales, obteniendo 38 censuras de sobresalientes, 35 de notables, 67 de buenos, 87 de aprobados y solamente 3 de suspensos. Los alumnos alcanzaron además cuatro premios en el Instituto.

Estos datos dicen por sí solos bastante en elogio del Colegio del Sagrado Corazón y explican perfectamente el prestigio que tiene en la provincia de Alava. El colegio está bien surtido de material de enseñanza y ésta es completa.

Además de las asignaturas de la segunda enseñanza, pueden estudiar los alumnos Música, Dibujo é idiomas.

Al mismo colegio concurren también bastantes alumnos de primera enseñanza, contribuyendo poderosamente á extender la cultura popular.

(Sigue Colegios incorporados, en la página 8.)



DON FÉLIX DE ESEVERRI Y ARBERÁS

Sería injusticia notoria terminar esta reseña sin dedicar unas líneas al Sr. Ezeverri. Su nombre va unido inseparablemente al Instituto vitoriano: como profesor en unos cuarenta cursos, como Vicedirector otras veces, como Director en los últimos diez y seis años. El Sr. Ezeverri, hijo de Vitoria, tiene, como buen hijo, singular cariño hacia su ciudad natal; como buen profesor, el Sr. Ezeverri siente hacia la enseñanza y hacia la cátedra devoción sincera; y ese cariño y esa devoción tienen su punto de convergencia en el Instituto, por ser cosa, á la vez, de enseñanza y de Vitoria, y por haberle consagrado su juventud, su talento, entusiasmo y vigiliias.

El Sr. Ezeverri con su clara inteligencia, con su pluma correcta, con su celo en el Ayuntamiento vitoriano, con su rectitud en tribunales de oposición á escuelas, con su laboriosidad en la Junta provincial de Instrucción pública; explicando matemáticas en el Instituto, física unas veces en el Seminario de Aguirre, astronomía popular otras en el Ate-neo; formando parte de muchas comisiones... ha prestado á la enseñanza y á su pueblo grandes é inolvidables servicios.

El Sr. Ezeverri tiene, entre los catedráticos de segunda enseñanza, autoridad indiscutible. Conoce como pocos la organización de estas enseñanzas, y ha hecho de los sistemas seguidos en el extranjero estudio concienzudo; ha publicado sobre estos asuntos algunos trabajos muy dignos de ser meditados; ha colaborado en varias Revistas de educa-

ción; tiene publicados, entre otros trabajos, una *Cartilla métrica* y un *Compendio de Trigonometría*; libros declarados de mérito para ascender en la carrera, según informe del Consejo de Instrucción pública.

La Asociación de Catedráticos de segunda enseñanza, conociendo la competencia del Sr. Ezeverri, le ha elegido para ocupar algunos cargos. Entre los trabajos de este distinguido catedrático figura un proyecto de organización de la enseñanza secundaria y del profesorado de Institutos, en el cual se consigna ideas muy fecundas y muy prácticas, que tienen ya bastantes partidarios en el profesorado y en las regiones oficiales.

No tenemos espacio para una biografía del Sr. Ezeverri, ni como tal pretenda nadie que pase este apunte, hecho al correr de la pluma. Honramos este número publicando su retrato, que á pesar de su mutismo dice, con su fisonomía inteligente y noble, severa y bondadosa á la vez, mucho más de lo que diríamos nosotros en nuestro estilo deslabazado.

El Sr. Ezeverri, por sus servicios, por su ilustración, por su modestia, por su exquisita afabilidad, por sus bondades, es acreedor al respeto y al cariño de sus conciudadanos y de sus numerosos discípulos. Por las muchas atenciones que en nuestra visita nos ha dispensado, es para nosotros una autoridad á quien respetamos y un amigo á quien profesamos respetuoso y sincero cariño.